

Nº 141
tercer trimestre 2011



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Comportamientos en los pagos en
las empresas europeas



Pequeño Empresario, Andaluz e instalador:
Una profesión de riesgo

EDITORIAL

Nos teñimos de economía

Esto no es una revista de economía. Aunque lo parezca, aunque se hable más de destrucción de empleo y de cobros y pagos, que de normativas y materiales de instalación, esto no es una revista de economía.

Pero es una tónica en las revistas del sector, en las revistas de cualquier sector y en los medios generalistas hablar de paro, de deuda soberana, de estancamientos.

Los periodistas han hecho un master en estos tres años sobre economía avanzada para teñirnos de economía e intentarnos explicar que es lo que está pasando. No lo entendemos del todo aún.

Y las cosas no tienen visos de cambiar en los próximos años o al menos eso dicen los "expertos" tan propensos a equivocarse como los hombres del tiempo.

En este número hablamos también de economía, ofrecemos la continuación de una encuesta hecha en la Asociación a finales de 2008, ofrecemos los últimos datos sobre tendencias de pagos, ofre-

remos también las medidas que se reclaman desde el subsector de la rehabilitación.

Trazamos una pequeña línea en el mapa de la instalación y después de tanto trabajo sólo tenemos que decir, lo mismo que vienen diciendo nuestros socios en las oficinas de la Asociación, por teléfono, por email: la cosa está muy mal.

En los artículos que presentamos en el cuerpo de la revista se ofrece un sector castigado por el desempleo, la destrucción de pymes y el más alto índice de pago atrasado en Europa.

Muchos asociados, muchos instaladores, muchas empresas que habían desarrollado una tendencia ascendente y continuada en el sector han quedado en el camino.

Muchas Asociaciones provinciales viven una situación dramática y han sentido una disminución en su número de socios mucho más fuerte y pronunciada de la que ha experimentado Epyme.

Sobretudo las andaluzas, no en vano estamos en una zona de riesgo para la

destrucción de empresas y de puestos de trabajo.

No queremos ser pesimistas y de hecho no lo somos, porque las casi 900 empresas instaladoras que conforman Epyme son un ejemplo de lucha de constancia y nos miramos en ellas para intentar aportar soluciones que pueden mejorar su complicada situación al frente de su negocio.

Porque no es casualidad que justo ahora y en un pasado reciente el asociacionismo y la unión entre las pequeñas empresas se haya fortalecido.

Como no somos pesimistas podemos pensar que gracias a la crisis se han desarrollado iniciativas innovadoras en nuestro sector como la puesta en marcha de Fenie Energía o la creación de la primera ESE andaluza formada íntegramente por instaladores.

Estas dos iniciativas que pretenden abrir nuevas vías de negocio al instalador, junto con la formación continuada son nuestro timón, desde el que nos aferramos juntos hasta que pase la tormenta.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

ARAMBURU GUZMÁN	FENIE ENERGÍA
ASEISA	GAS NATURAL
ATECO BROKERS	GENERAL CABLE
CASA MÁRQUEZ	JUNKERS
CHINT	RECILEC
CIRPROTEC	SALVADOR ESCODA
METALES GIRALDA	TRIPLE M
EMASESA	YNDUSTRIAS LEKUE



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
tercer trimestre 2011

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:

lunes a jueves de 8:00 a 20:00

viernes de 8:00 a 15:00

Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064

Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org

gabinete.formación@epyme.org

gabinete.prensa@epyme.org

gabinete.juridico@epyme.org

gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruiz Poo

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia

Manuel de Elías Rodríguez

Francisco José Chaves Agüera

Impresión

SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño

Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.

TEMA DE PORTADA



8

Pequeño Empresario, Andaluz e Instalador: en la cuerda floja

Revisando las estadísticas ofrecidas por nuestros socios de Sevilla, las estadísticas de paro y destrucción de empresa en Andalucía y España, podemos ver claramente que el pequeño

empresario andaluz, dedicado al sector servicios y ligado a la construcción, es uno de las principales víctimas de la crisis. España ha perdido desde el 2007 cerca del 13% de su tejido empresarial y desde el 2007 el 26% de las empresas que ha abandonado Epyme lo ha hecho por tener que cerrar su empresa.

10



Crédito y Caución publica su estudio sobre el comportamiento en pagos de empresas europeas

El estudio, correspondiente a la primavera de 2011, se centra en nueve grandes economías de la Unión Europea (UE) y analiza los aspectos fundamentales de la gestión y la oferta de crédito comercial, así como el comportamiento de

pago de los clientes de empresas internacionales.

Entre las conclusiones en el ámbito Europeo Crédito y Caución resalta que la crisis económica siguió teniendo un impacto en las empresas de toda Europa a principios de 2011.

14

Desconcierto con la normativa sobre Gases Fluorados.

A pesar de tener como fecha de aplicación el 4 de julio de 2011, la Dirección General de Industria Energía y Minas aún no ha publicado el procedimiento para poder autorizarse como entidad de formación para poder ofrecer a los instaladores los programas formati-

vos que marca el Real Decreto. A 4 de julio tampoco se había regulado el procedimiento para solicitar el certificado y la inscripción de la empresa.

De momento la Junta de Andalucía, sólo ha ofrecido a los instaladores los modelos oficiales para la solicitud del carné de la especialidad que sólo servirán para un reducido grupo de trabajadores.



16

La CEOE propone la reactivación de la economía mediante la reforma y rehabilitación de edificios

La patronal pide un plan de choque, similar al del automóvil, para la reactivación del sector de la construcción.

La rehabilitación se ha convertido en una de las salidas "obligadas" de los profesio-

nales de la construcción desde el parón del sector.

Muchas de estas medidas coinciden con las demandas, a nivel nacional y local, de los colectivos de instaladores que ven en la reforma y la rehabilitación una salida a la crisis.

18

Nadie se moja con la Fontanería

Como ya hemos visto anteriormente la situación de la empresa instaladora de fontanería ha quedado comprometida.

Con la llegada de la Ley Ómnibus se ha derogado el certificado de calificación empresarial, único documento que marcaba los mínimos (carné de instalador, segu-

ro de R.C., etc.) que debía cumplir una empresa instaladora.

Actualmente se están sellando los certificados de instalación y está siendo solicitado por las compañías suministradoras, sin embargo no se exige ninguna cualificación a las empresas que realizan esos boletines.



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	04
Nueva Web Epyme	6
CRM + ERP	20
Fase Final del Proyecto Urban	22
Congreso Conaif	24
Actualidad Fenie	26
Iluminación Eficiente	38
Socios de Epyme	40
Agenda de Eventos	54
Novedades del Sector	56
Bolsa de Trabajo	60
Biblioteca y Librería	62

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2ª Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Gestiona las actividades técnicas de nuestros asociados con la puesta en marcha de servicios tales como: gestión y tramitación de subvenciones, asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, elaboración de informes técnicos y de impacto medioambiental, dirección y coordinación de UTE, S traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en las oficinas de Epyme en horario de oficina

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Siniestros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Automóviles-Accidentes para autónomos

Salud - Hogar - Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio. (La Asociación regala la prima de uno de los trabajadores).

- Seguro de Vida y Accidentes para autónomos

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Siniestros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas y miércoles por la tarde.

Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A.

Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con OCAS

Acuerdo para realizar inspecciones iniciales y periódicas distintas instalaciones, que son obligatorias en la apertura o cada 3 años y debe ser efectuada por un Organismo de Control Autorizado por la Dirección General de Industria.

Calidad y Medio Ambiente

Asesoramiento en implantación de sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Inscripción de empresas instaladoras.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Entrega y Recogida en Epyme de documentación para legalizar instalaciones.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona una comisión que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Federaciones y Confederaciones

A través de las federaciones nacionales y autonómicas, FENIE, CONAIF, FRAEF y FAPIE, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias de nuestros asociados. También mantenemos una línea directa de información con esas federaciones para conocer y aclarar normativas. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios y convenios (entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía)

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros. También ponemos a disposición de nuestros asociados un servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras, la administración, y diversas entidades en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y la Fundación Tripartita.

Asesoramiento en comunicación y publicidad

Todas las tardes de 17:00 a 20:00 en la Asociación podréis contar con la presencia del personal del gabinete de prensa que os podrá realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo (páginas web, logotipos, papelería, folletos, catálogos, tiendas online, merchandising, etc.)

Acuerdo con programación integral

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a Epyme.

Manual de Instalaciones

Se ha elaborado un Manual de Instrucciones válido para viviendas, locales comerciales, oficinas con o sin presencia de público, y similares, que se ajustan a las exigencias del nuevo R.E.B.T. El manual se entregará de forma gratuita a todos los instaladores asociados a Epyme que lo soliciten en la sede de la Asociación.

Tarjeta Famedic

Se entrega gratuitamente a todos los asociados una tarjeta para obtener importantes descuentos en los servicios médicos con esta entidad. De dichos descuentos se podrá beneficiar tanto el representante de la empresa como su familia.

Telecomunicaciones

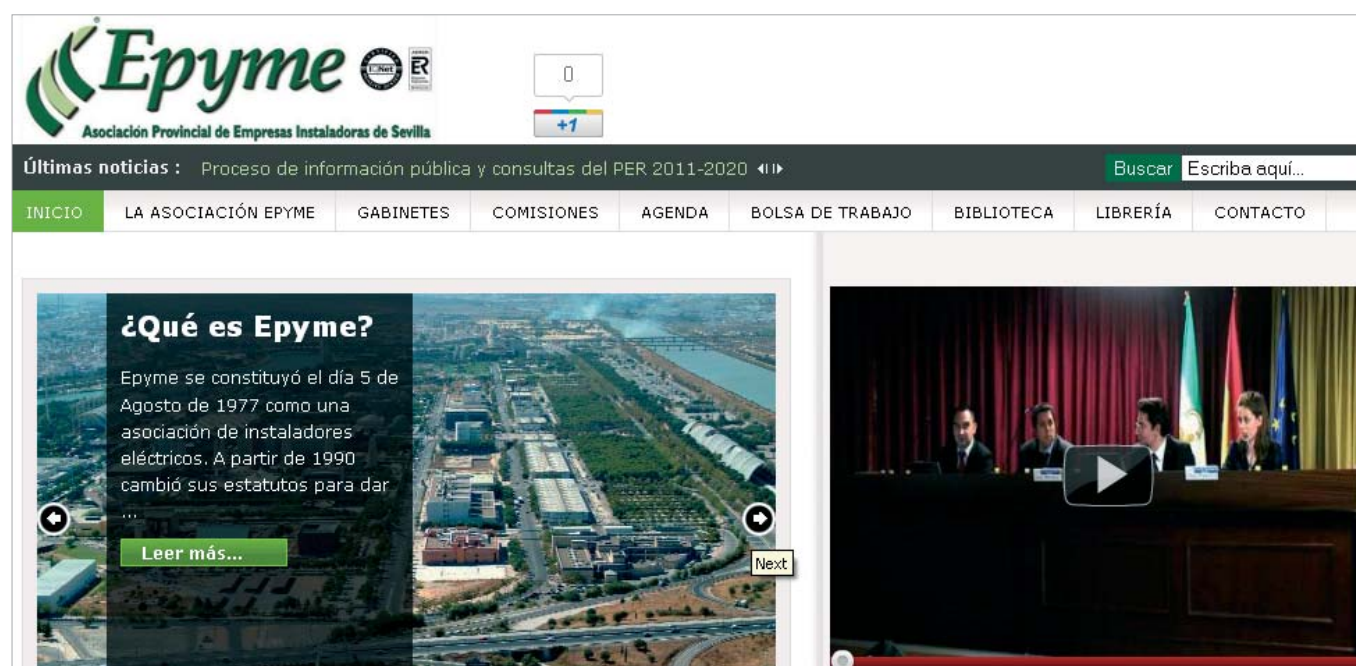
Asesoramiento para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Bolsa de trabajo

Ponemos a disposición de nuestros socios una base de datos con los currículums de demandantes de empleo en el sector de las instalaciones.

Epyme se apunta al 2.0 con la publicación de su nueva página web: www.epyme.es

Epyme presentó su nueva página web, espacio que pretende mejorar la imagen en internet de la Asociación y al mismo tiempo ser más intuitiva para los socios y usuarios. Entre las novedades destacan una mayor integración de elementos multimedia, una nueva organización de los contenidos y una apariencia más moderna y dinámica. Esta campaña está apoyada por la creación de cuentas en las redes sociales (Twitter y Facebook) para estar desde estas plataformas también cerca del socio.



Modernizar el espacio de la Asociación, que databa del 2002, hacerlo más intuitivo y diáfano, más atractivo al usuario y una mejor organización de los contenidos más importantes para el socio, ha sido una de las premisas a la hora de llevar a cabo la página web.

Una de los mayores cambios supone la incorporación de más elementos multimedia (fotos y videos) que darán una apariencia a la web, propia del siglo XXI.

Se trata de un proceso realizado aprovechando el mes de agosto y parte de septiembre para que la web estuviese plenamente operativa en el último trimestre del año.

La nueva cara de Epyme en la web, continuará ofreciendo contenidos restringidos a los socios que tendrán una cuenta de usuario personalizada. Especialmente las

posición de los socios los cerca de 800 archivos descargables con lo imprescindible para la instalación.

Uno de los principales objetivos de Epyme será el de lograr una mayor participación de los instaladores y ofrecer un espacio en el que puedan contar sus inquietudes y compartir información acerca de la evolución de la actividad y, de este modo, tener un mejor conocimiento de las necesidades futuras del sector y de las nuevas vías y alternativas que ofrece su profesión.

Para esta función los socios disponen de un foro actualizado en el que podrán plasmar sus inquietudes.

También para reforzar esa interactividad, Epyme tiene previsto la incorporación a varias redes sociales como Twitter (@epyme1) o Facebook (Epyme Sevilla),

comunicación y tratará de establecer nuevos cauces para llevarla a buen término.

Algunos de los cambios no son visibles para el usuario e implican el trabajo de ingeniería en la optimización de la arquitectura y la página para lograr, por ejemplo, un mayor ranking en los buscadores (i.e., Google, Yahoo, etc.).

Otros de los cambios son:

Mayor visibilidad de las actividades de la Asociación.

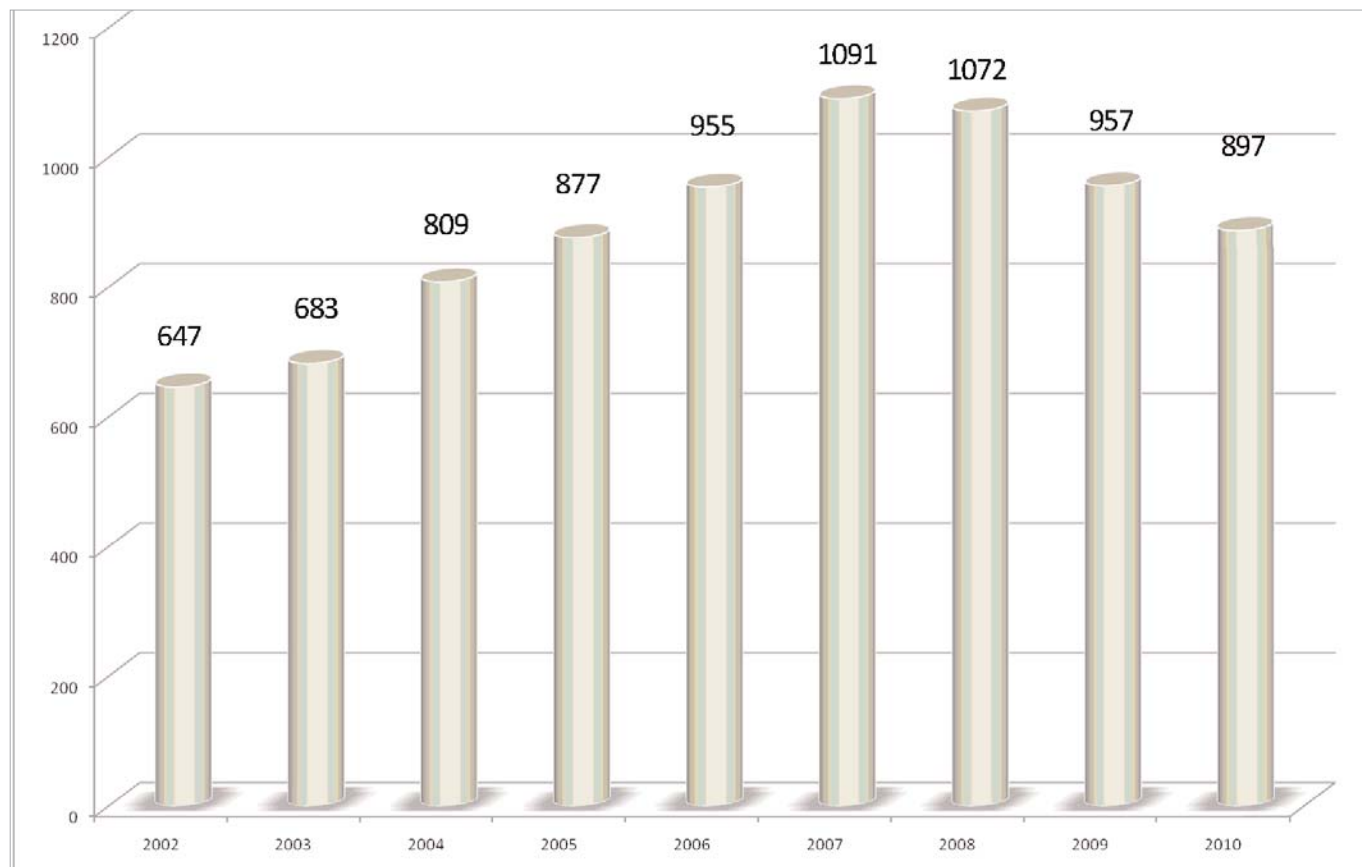
Facilitar a los usuarios de Internet la búsqueda de la información que necesitan.

Mejorar la comprensión de los servicios y actividades emprendidas por la Asociación.

Con todo ello, Epyme consigue que su web resulte más atractiva para los usuarios y espera la familiarización de los socios con la nueva herramienta durante

Desde el 2009 han echado el cierre el 12% de los socios de Epyme

Según los datos del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social del Régimen General y de la Minería del Carbón, España ha perdido desde el 2007 cerca del 13% de su tejido empresarial. Los datos se asemejan un poco a los de nuestra Asociación, ya que desde el 2007 Epyme tiene un 22% menos de Asociados. El 26% de las empresas que ha abandonado Epyme lo ha hecho por tener que cerrar su empresa. Igualmente desde el 2009 un 15% de los Asociados ha abandonado la Asociación por falta de actividad o mala situación económica.



Evolución de los socios de Epyme desde el 2002 en adelante

Durante el 2007 Epyme vivió un momento determinante en su historia reciente: alcanzar los mil asociados e incluso sobrepasarlos, convirtiéndose así en una de las Asociaciones sectoriales con mayor representación en Sevilla y Andalucía.

Justo entonces la tendencia económica dio un vuelco y la tendencia de asociados que desde 1998 siempre fue ascendente se redujo en el 2008, por primera vez en diez años.

Ese año las empresas asociadas se redujeron en 19, un pequeño retroceso, sólo

Sin embargo al entrar de lleno en la crisis las consecuencias pronto se vieron en el descenso del número de socios y así en 2009 más de 100 empresas dejaron de engrosar el listado de socios. Un retroceso del 11% con respecto a 2008.

Para el 2010 la tendencia continuó a la baja, aunque con menos contundencia que en 2009, la cifra de socios bajó un 6%.

Estudiando las cifras de las bajas de los socios los datos son aún más preocu-

El 26% de las empresas que ha dejado Epyme desde el 2009 lo ha hecho por el cierre de la empresa. El cierre de estas empresas ha dejado a más de 800 instaladores en el paro, desde el 2009 hasta la actualidad. Un 16% de la fuerza de trabajo que suman el total de las empresas asociadas a Epyme.

Otro 37% lo ha hecho debido a la mala situación económica, apuntando el hecho de la poca o nula actividad.

Un 24% lo hace por cambios en el nombre o tipo de empresa y un 13% no explicó los

España, sectores y comunidades autónomas

Si nos vamos a los datos globales en toda España, los datos que vemos en la prensa diaria son aún más alarmantes.

También son especialmente alarmantes los datos referidos a la pérdida de empresas en el sector servicios y construcción y por comunidades autónomas Andalucía es una de las comunidades en la que mayor empleo se ha destruido por detrás de Valencia y Cataluña.

Desde que estalló la crisis, 178.468 empresas han desaparecido. Esto quiere decir que una de cada ocho empresas inscritas en la Seguridad Social ha sido liquidada ante la caída de la demanda. Con estos números en las manos se puede ver que el 12,7 % del tejido empresarial español ya no existe.

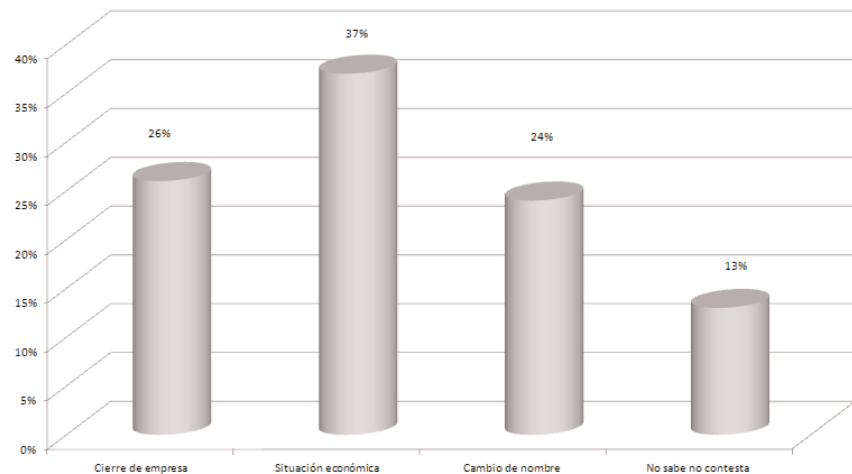
Las informaciones indican que el cierre de empresas ha afectado especialmente a aquellas que contaban con más de seis trabajadores y menos de nueve. En esta escala, la del pequeño empresario, la destrucción ha sido mayor llegando al 18,9% del tejido productivo.

En el caso de las empresas con plantillas situadas entre 3 y 5 trabajadores, el cierre ha afectado al 14,7% de las empresas.

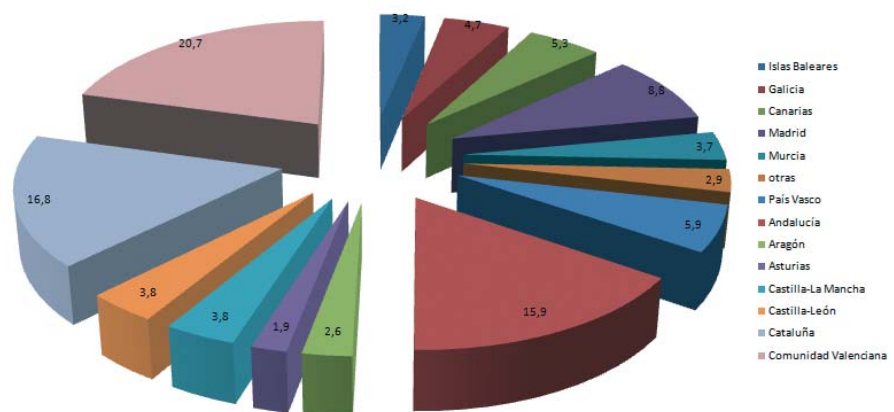
Según datos de Iberinform por Comunidades Autónomas, Valencia, Cataluña y Andalucía acaparan más de la mitad de las empresas desaparecidas en los dos últimos años.

En las dos últimas, los cierres están en línea con su peso en el tejido empresarial, pero la Comunidad Valenciana ha presentado una destrucción empresarial especialmente intensa: concentra menos del 12% de las empresas españolas y casi el 21% de los cierres. El caso contrario es el de Madrid, con menos del 9% de las empresas cerradas durante la crisis, cuando la comunidad concentra casi el 20% de las empresas españolas.

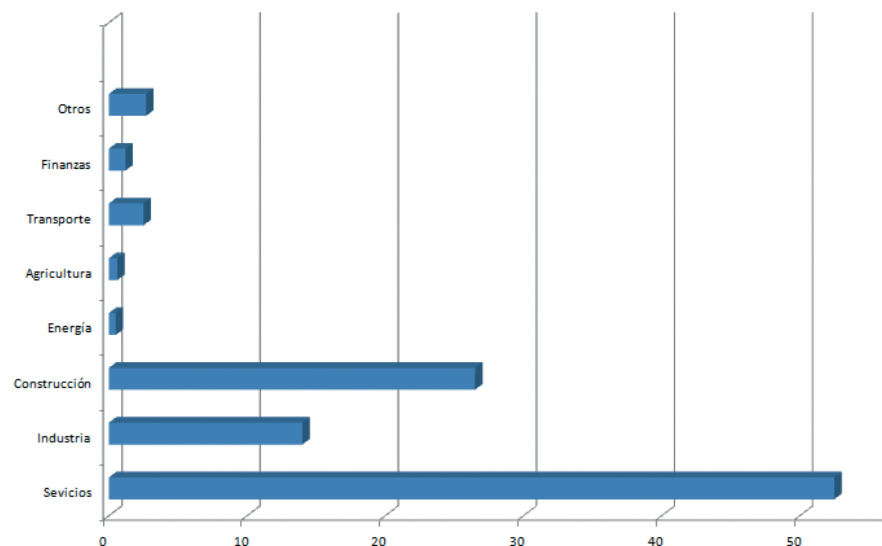
En cuanto a sectores de actividad, las empresas pertenecientes a los sectores de servicios y construcción han sido las más perjudicadas. En total, representan cerca del 80% de las empresas desaparecidas en los años de la crisis. En el lado opuesto encontramos a las empresas de los sectores financiero, agricultura y energía, que acumulan únicamente un 2,3%

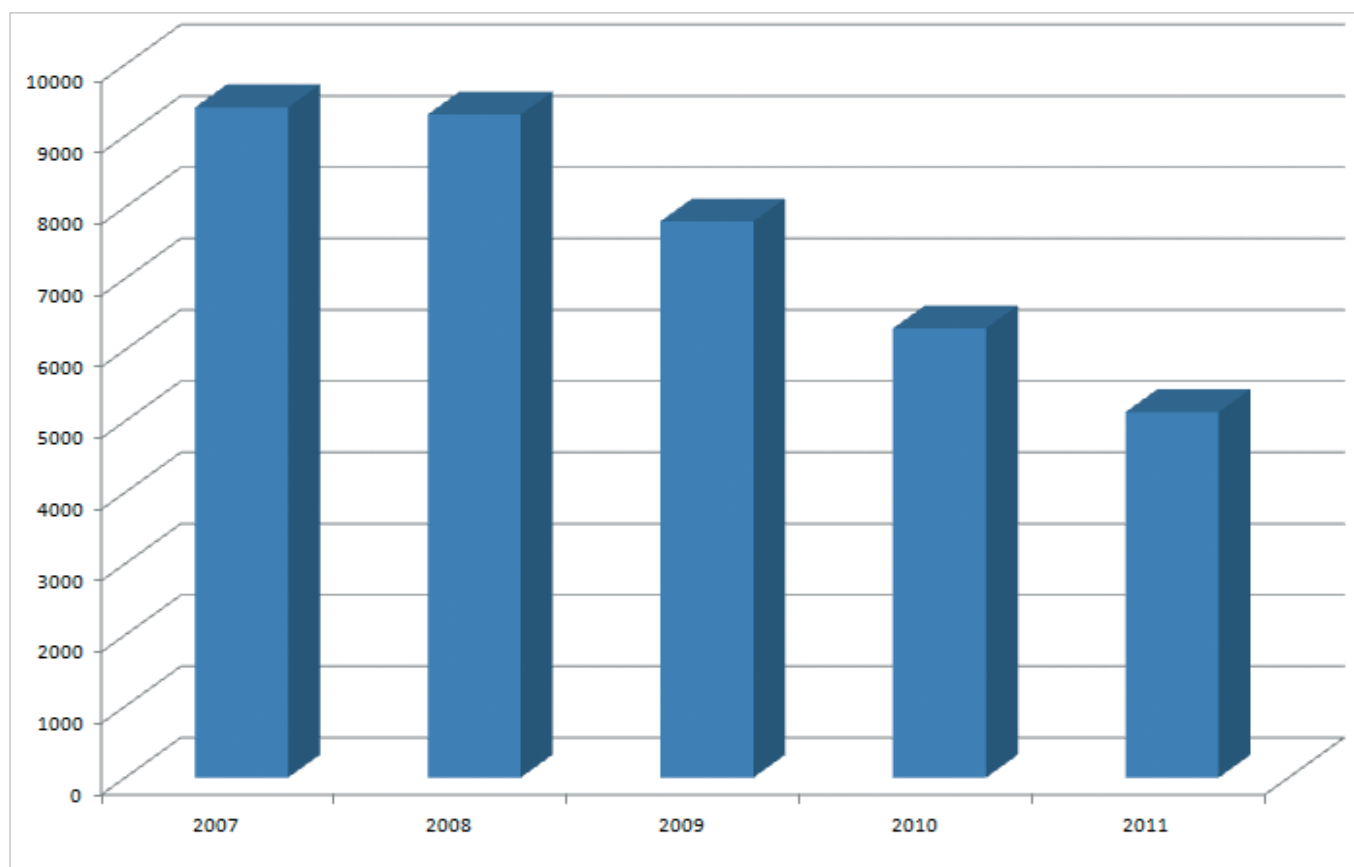


Motivos de las bajas de las empresas de Epyme



Totales destrucción de Empresa por Comunidades Autónomas. Fuente: Iberinform





Evolución de los trabajadores directos pertenecientes a las empresas de Epyme

Pero el desempleo en el sector no sólo se ha cebado con las empresas que lamentablemente han tenido que cerrar sus puertas.

La situación es también complicada para las empresas que siguen luchando por mantenerse a flote.

En esta categoría encontramos a nuestros socios que día a día se quejan en la Asociación de la falta de actividad.

Esta falta de actividad es el detonante de que muchas de las empresas Asociadas tengan hoy menos empleados que en el 2007.

Desde este año, cuando se alcanzó el pico máximo de asociados en Epyme (1091 empresas) los trabajadores directos de nuestras empresas ascendían a 9.400.

Posteriormente a mediados del año 2008, cuando aún no se había manifestado la crisis económica, los números sólo habían variado levemente a la baja.

Pero es a mediados de 2009 cuando se empieza a notar un descenso claro en la mano de obra asociada a Epyme cuando la fuerza de trabajo y los empleos directos des-

La tendencia continuó despeñando los puestos de trabajo del colectivo en torno a la Asociación ya que el año siguiente llegó a los 6.300 empleados.

En la actualidad la tendencia a la baja continua menguando preocupantemente a los trabajadores de la familia Epyme que hoy en día sobrepasan los 5.100.

En total y desde el 2007 hasta hoy, los puestos de trabajo directo que mueven nuestras empresas han descendido un 45%.

Según las estadísticas del último año recogidas por la Asociación nuestras empresas han terminado el 2010 con 255 instaladores menos en sus plantillas.

Esto se explica ya que el 20% de las empresas asociadas han reducido sus recursos humanos en un promedio de dos trabajadores.

Sólo el 8% de las empresas incrementaron su personal durante el 2010 y en comparación con el 2009.

Por último, un 72% de las empresas instaladoras han mantenido durante el 2009 y el 2010 el mismo número de trabajado-

negativo al estabilizarse poco a poco el número de trabajadores, también es cierto que dichas empresas trabajan bajo mínimos.

En Andalucía y España la tendencia tampoco mejora

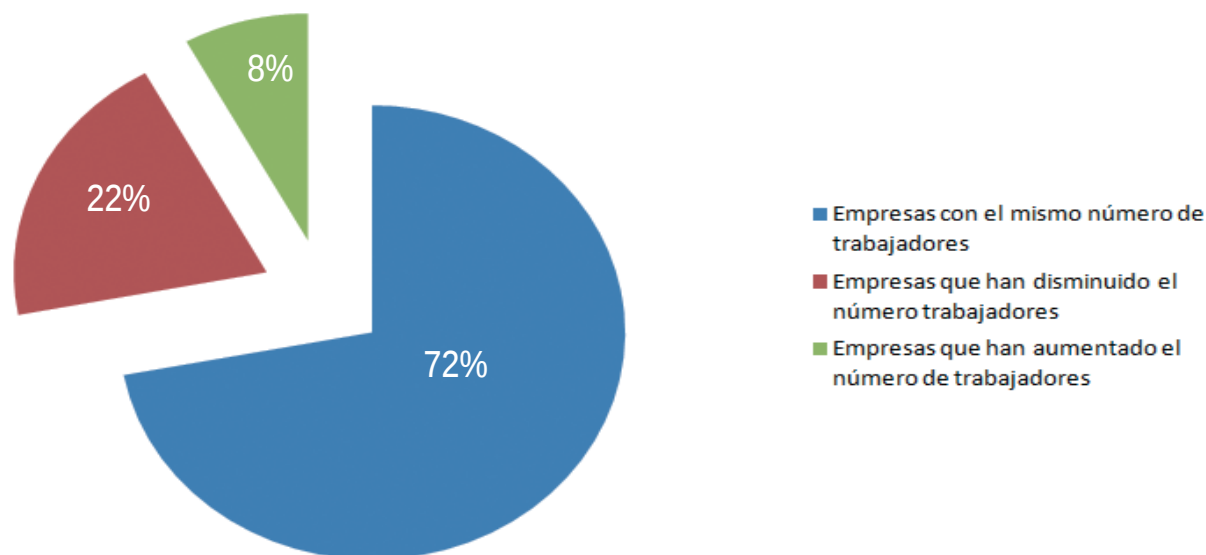
El número de parados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Andalucía aumentó en el mes de agosto de 2011 en 10.954 personas, lo que supone un incremento del 1,21 % respecto al mes anterior, lo que supone el primer incremento tras cuatro meses sucesivos de bajadas.

De esta forma, el número total de desempleados en la Comunidad se sitúa en 919.502 trabajadores.

Asimismo, en términos interanuales, el paro aumentó en 42.492 personas, lo que representa un incremento del 4,85 % respecto al mismo mes del año anterior.

A nivel nacional, el número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo se situó al finalizar agosto en 4.130.927 millones de personas, tras subir en 51.185 desempleados

Situación de las plantillas de 2009 a 2010



Relación de Asociados a Epyme que han disminuido, aumentado o que continúa con el mismo personal

Además, el nuevo incremento del desempleo en el octavo mes del año acaba con la racha de descensos que llevaba registrando el paro en los últimos cuatro meses.

En Andalucía, por sectores, el paro registrado aumentó especialmente en el sector Servicios, con 7.705 desempleados más; también aumentó en la Construcción, con 3.001 desempleados más; y en la

Industria, con 1.526 parados más. Por el contrario, el paro descendió en el colectivo sin empleo anterior, con 1.003 parados menos; y Agricultura, con 275 desempleados menos.



Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4º A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 - SEVILLA

ateco@atecobrokers.com

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Decenal de Daños Construcción (L.O.E)
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y Miércoles 17:00 a 20:00. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

Crédito y Caución publica su estudio sobre el comportamiento en pagos de empresas europeas

El estudio, correspondiente a la primavera de 2011, se centra en nueve grandes economías de la Unión Europea (UE) y analiza los aspectos fundamentales de la gestión y la oferta de crédito comercial, así como el comportamiento de pago de los clientes de empresas internacionales. En el informe se destaca que en España se efectuaron operaciones a crédito de forma más habitual que en cualquier otro país analizado, también indica que las empresas en Italia y España son las más lentas en el pago, especialmente en el caso de ventas nacionales.

El informe constituye el componente central de la 9ª edición del Barómetro de Prácticas de Pago.

Los objetivos del informe y de los informes individuales por país son los mismos:

proporcionar a las empresas que operan a escala internacional una comprensión precisa de las dinámicas comerciales de la región de la Unión Europea en general y de los países con los que operan o con los que tienen previsto iniciar relaciones comerciales.

El informe analiza una serie de áreas claves en materia de políticas de crédito comercial y de gestión de crédito de las empresas, incluyendo en qué medida se concede crédito comercial a los clientes, junto con los plazos de pagos establecidos para los clientes, y la incidencia resultantes de la morosidad y los impagos, o las medidas adoptadas para mitigar los riesgos de pago.

Entre las conclusiones en el ámbito Europeo Crédito y Caución resalta que la crisis económica siguió teniendo un impacto en las empresas de toda Europa a principios de 2011, tal y como revela la incidencia de la morosidad que señala este informe. Mientras que en seis de los nueve países incluidos en el estudio, como promedio, los encuestados recibieron pagos antes de la fecha media de vencimiento, el porcentaje de facturas vencidas sin cobrar, dependiendo del país, se sitúa entre el 20% y el 35%. Además, la proporción de cuentas incobrables del extranjero alcanza el 10%.

A grandes rasgos el uso del crédito comercial en Europa indica que en España, las empresas efectuaron operaciones a crédito de forma más habitual que cualquier otro país analizado. En el norte de Europa, por el contrario, el uso de crédito comercial está motivado fundamentalmente por razones



La razón es que las empresas del sur de Europa suelen utilizar el crédito comercial frecuentemente para ofrecer apoyo financiero a sus clientes.

En cuanto a la gestión de los créditos, el informe indica que los plazos de pago más cortos se observan en el norte de Europa, especialmente en Dinamarca, donde se establece un promedio de 22 a 24 días. En España e Italia, por su parte, se presentan los períodos medios de pago más largos (67 y 48 días respectivamente) y los niveles más elevados de descuentos por pronto pago.

El estudio también indica que las relaciones con los clientes son un elemento clave a la hora de establecer las condiciones comerciales en toda Europa.

En cuanto al pago de los clientes las empresas en Italia y España son las más lentas en el pago, especialmente en el caso de ventas nacionales (77 días a partir de la fecha de factura en España como promedio).

La media europea de plazo para pagos nacionales es de 34 días y los pagos al extranjero de 35 días.

El Reino Unido e Italia se perciben como los

Estas observaciones refuerzan una marcada diferencia en las prácticas de pago entre los países del norte y los del sur de Europa que se refleja en el conjunto de la encuesta.

España e Italia registraron las cifras DSO más altas. Los niveles DSO en todos los países de la encuesta se incrementaron ligeramente durante 2010, lo que generó mayor actividad de reclamación.

Los datos DSO combinan la media de días necesarios para cobrar los ingresos después de haberse efectuado una venta a crédito, con el nivel de efectivo comprometido en cuentas por cobrar.

La media DSO global varía enormemente de un país a otro durante el periodo, abarcando una escala que va desde los 22 días en Alemania hasta los 79 días en España. Esto coincide con otros datos extraídos de esta encuesta que indican que las prácticas españolas de pago conlleva una duración mucho mayor que cualquier otro país objeto de observación.

Sólo las empresas en España e Italia (42 días) registraron una cifra DSO superior a la media global de la encuesta, de 39 días. El Reino Unido registró la segunda cifra más baja (24 días) a pesar de tener uno de los mayores

Las conclusiones para España

La relativamente débil posición económica de España se refleja en este barómetro en muchos aspectos partiendo de los datos aportados por las empresas españolas encuestadas, incluyendo la cifra DSO más alta de todos los países de la Unión Europea, y subrayándose la falta de fondos disponibles como factor clave que justifica los retrasos en el pago.

Las empresas españolas ampliaron el crédito comercial con mayor frecuencia que cualquier otro país, fundamentalmente por razones comerciales. Los plazos de pago de las empresas fueron con diferencia los más amplios, dando lugar a una altísima media de 27 días más que en las ventas al extranjero. En consecuencia, los plazos de duración para el pago comunicados fueron los más largos de la encuesta, alcanzando los pagos de clientes nacionales una media de 30 días más que los pagos del extranjero, y retrasándose un tercio de las facturas nacionales más allá de la fecha de vencimiento. Por necesidad, más de la mitad de las empresas encuestadas españolas ofrecieron descuentos por pronto pago, generalizaron las reclamaciones de cobro y agilizaron la rapidez en la emisión de facturas para contrarrestar la ralentización de los pagos. Sin embargo, el porcentaje de cuentas incobrables en España se mantuvo relativamente bajo dentro del contexto del Barómetro.

Uso de crédito comercial

La dependencia en general de las empresas españolas encuestadas del crédito comercial es la más alta del barómetro, según se indica en el barómetro. En torno al 72% de las ventas en el ámbito nacional se efectuaron a crédito, de manera que el 63% de las empresas encuestadas vendieron entre el 70% y el 100% de sus productos y servicios de esta forma a sus clientes nacionales. Las empresas también realizaron el 61% de las ventas a clientes extranjeros a crédito, de manera que el 52% de las empresas realizaron el 70% o más de sus ventas a clientes extranjeros utilizando créditos comerciales. Estas tendencias están directamente ligadas a la conclusión de que España también ofrece la media de plazos de pago más larga de todos los países de la encuesta, lo que puede haber sido beneficioso en términos de estimulación de



Plazos de pago

El plazo medio de pago ofrecido por las empresas en España fue de 67 días, representando con diferencia el plazo más largo de todos los países de la encuesta. La comparación con la media global de la encuesta (34 días) indica que la cultura de pago en España es considerablemente más tolerante con las prácticas de pago más lentas. Otra observación que cabe mencionar, es que los plazos de pago de clientes extranjeros a los proveedores españoles son una media de 27 días menores que los plazos nacionales (72 días frente a 45 días). Esto parece indicar que las empresas españolas se están beneficiando de los plazos de pago habitualmente más cortos de los mercados extranjeros.

Según el tamaño de la empresa, las pequeñas y medianas empresas en España fijan plazos de pago en términos relativos más largos que las microempresas y las grandes empresas (plazo medio nacional y extranjero de 80 y 50 días, respectivamente).

Este dato refleja la realidad de las empresas asociadas a Epyme, de perfil mediano y pequeño y obligados por el mercado de la construcción a plazos de pago más amplios.

Comportamiento del cliente

El plazo medio de pago en España es de 77 días. Este plazo es el más largo de los registrados en todos los países de la UE incluidos en la encuesta, 31 días más que en Italia, que se sitúa en segundo lugar en

Como media, los encuestados españoles reciben los pagos de sus clientes con 10 días de retraso respecto al plazo medio de pago. Los pagos de clientes nacionales se reciben considerablemente más tarde (media en el ámbito nacional: 83 días) que los de clientes extranjeros (media de pagos del extranjero: 53 días). Esto supone que los exportadores españoles se benefician de los plazos de pago habitualmente más cortos y de las consiguientes prácticas de pago más rápidas de los mercados exteriores.

La razón mencionada con mayor frecuencia por los encuestados españoles en relación con los retrasos en los pagos de clientes es la insuficiente disponibilidad de fondos (70%: retrasos en el ámbito nacional – 45%: retrasos en pagos del extranjero). Este dato es un indicio de las dificultades que ha experimentado la economía española en su conjunto en comparación con muchos de sus vecinos de la UE. La segunda razón más mencionada es la complejidad de los procedimientos de pago y las ineficiencias del sistema bancario (20% de los encuestados), en particular en relación con los retrasos de clientes extranjeros.

Más del 30% de las facturas emitidas por los encuestados españoles en el ámbito nacional corresponde a facturas vencidas. Más del 20% de las facturas al extranjero corresponde a facturas vencidas, lo que es un indicio más de la cultura de pagos relativamente lenta en España. Aproximadamente un 65% de las facturas se pagan de 1 a 30 días después de la fecha de vencimiento, mientras que un 20% aproximadamente se pagan de 30 a 90 días después de la fecha de vencimiento. Cerca del 10% se pagan más de 90 días después de la fecha de vencimiento por lo que corresponden a la categoría de “de difícil cobro”.

El sector de servicios en España registra la mayor proporción de facturas vencidas en el ámbito nacional (30%) de todos los sectores incluidos en la encuesta.

El plazo medio de pago registrado por los encuestados españoles es relativamente largo entre las pymes (ámbito nacional: 90 días – extranjero: más de 60 días). El retraso medio registrado por las pymes españolas es de 20 días a partir de la

Desconcierto con el R. D. regulador de la comercialización y manipulación de Gases Fluorados

A pesar de tener como fecha de aplicación el 4 de julio de 2011, la Dirección General de Industria Energía y Minas aún no ha publicado el procedimiento para poder autorizarse como entidad de formación para poder ofrecer a los instaladores los programas formativos que marca el Real Decreto. A 4 de julio tampoco se había regulado el procedimiento para solicitar el certificado y la inscripción de la empresa.

A partir del 26 de Junio del 2010 entró en vigor el Real Decreto por el que se regula la comercialización y manipulación de los Gases Fluorados así como la certificación que deben disponer los profesionales que los utilizan.

Esta nueva norma trata de concienciar al personal involucrado en la manipulación de equipos que contienen gases fluorados, en la contención de las emisiones de los mismos, con vistas a no deteriorar al Capa de Ozono. Entre otras medidas, este Real Decreto contempla la aparición del Certificado de Manipulador para todos aquellos operarios que encontrándose en el ámbito del RITE, Frío Industrial, Protección Contra Incendios, Alta Tensión y Climatización en Vehículos, entren en contacto con equipos susceptibles de producir emisiones. Además aparece la obligación de la inscripción de la empresa en un registro de empresas manipuladores de gases fluorados.

Esta normativa estableció como fecha límite para contar con los correspondientes certificados de personas y empresa, el 4 de julio de 2011. Antes de la cual, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, debió regular el procedimiento para la obtención de los mismos.

Así mismo, la Dirección General debió regular los requisitos para que las entidades de formación puedan autorizarse para impartir los programas formativos que muchos trabajadores necesitarán para poder solicitar sus correspondientes certificados de manipuladores.

Hasta ahora muy pocas Comunidades Autónomas han legislado en este sentido, entre ellas se encuentran Madrid y Cataluña.

De momento la Junta de Andalucía, sólo ha



ciales para la solicitud del carné de la especialidad que sólo servirán para un reducido grupo de trabajadores.

Estos retrasos junto con la creencia por parte de los distribuidores de gases fluorados sobre la imposibilidad de vender a quienes no se encuentren en posesión de los certificados, ha motivado un gran desconcierto en el sector en plena campaña.

Hay que aclarar que el Real Decreto pide a los distribuidores que suministren los productos a las empresas legalmente habilitadas, hecho que se demuestra fácilmente mostrando copia de la declaración responsable con la que la empresa se da de alta en Industria.

Una solución "in extremis"

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, al ver el desconcierto crea-

la pasividad de las comunidades autónomas, remite a la nota informativa (disponible en epyme.es) para C.C.A.A. de aclaraciones sobre la certificación de personal y de empresas.

Estas aclaraciones del Ministerio indican que no hay posibilidad legal de ampliar el periodo transitorio y que las administraciones autonómicas deben ser "sensibles" a la hora de obligar al cumplimiento del Real Decreto, ya que son ellas las que han dado lugar a esta situación.

Estas aclaraciones han significado un balón de oxígeno para aquellas comunidades que han dejado sus deberes para después del verano (entre ellas la Comunidad Autónoma Andaluza) ya que permitirá la venta de gases fluorados a las empresas habilitadas por el RSF o habilitadas por el RITE como se realizaba



De momento las aulas permanecen vacías al no haber procedimiento para realizar la formación

La actuación de Epyme

La actuación de la Asociación no ha sido pasiva ni mucho menos, a la hora de reclamar un mecanismo para realizar la formación a sus socios o de alertar sobre el peligro de la paralización del sector a partir del 4 de julio, fecha a partir de la cual los trabajadores debían poseer el certificado de manipuladores de gases fluorados.

Por un lado Epyme, estudiando los casos y procedimientos de otras comunidades, ha creado un modelo de solicitud del certificado de manipulador de gases refrigerantes

para los socios con el fin de presentarlo a la Delegación Provincial de Industria.

Aunque sin ningún tipo de validez legal, ya que es la Administración quien debe confeccionar los modelos de solicitud, este procedimiento al menos alertó a la Delegación Provincial de la necesidad existente de regulación en el sector.

Por otro lado la Asociación ha mantenido conversaciones con la Consejería de Educación y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para conocer cuales pueden ser los requisitos que se les pedi-

rán a las entidades de formación para dar los programas formativos necesarios de los que habla en Real Decreto.

También la Asociación ha mantenido múltiples reuniones con el jefe de servicios de Industria de la DGIEM para intentar resolver el problema.

Por último, Epyme ha actuado en reuniones a nivel autonómico por medio de Fraef y por medio de Conaif a nivel nacional, para resolver la problemática que planeaba sobre el sector.

RECILADO DE CABLES ELECTRICOS GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS Nº584



BRB COMERCIAL, S.L

RECICLAJE DE METALES

POL.TEC.CITEC

C/MANUEL TRILLO DE LEYVA Nº27

GELVES-41120

SEVILLA

TELEFONOS:955120023-609633656

E-MAIL:comercial@brb-terex.com

-  COMPRAMOS CABLES, ALUMINIO, TUBERIAS DE COBRE Y RADIADORES.
-  SERVICIO DE RECOGIDA TOTALMENTE GRATUITO.
-  PAGAMOS AL CONTADO.
-  ENTREGAMOS CERTIFICADO DE ACEPTACION DE RESIDUOS.
-  SOLO COMPRAMOS A PROFESIONALES DEL SECTOR Y EMPRESAS INSTALADORAS.
-  O SI LO DESEAN PUEDEN LLEVARLO A NUESTRAS INSTALACIONES EN GELVES.

La CEOE propone la reactivación de la economía mediante la reforma y rehabilitación de edificios

La patronal pide un plan de choque, similar al del automóvil, para la reactivación del sector de la construcción. La rehabilitación se ha convertido en una de las salidas “obligadas” de los profesionales de la construcción desde el parón del sector. Muchas de estas medidas coinciden con las demandas, a nivel nacional y local, de los colectivos de instaladores que ven en la reforma y la rehabilitación un respiro a la precaria situación del sector.



La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) propone en un informe, difundido en la Junta Directiva del pasado 13 de julio, una serie de medidas para favorecer una “economía sostenible de la actividad constructiva”.

CEOE señala que la construcción es uno de los “sectores clave” en la economía española e informa, con los datos de Eurostat, de que el mes de marzo la construcción registró un descenso interanual del 38%, lo que supone la mayor caída de la Unión Europea.

“El impulso de las actividades ligadas a la reforma y a la rehabilitación supone una oportunidad para paliar, a corto plazo, las consecuencias de la caída del subsector de la edificación y, a medio, sentar las bases para una economía sostenible de la actividad constructiva de reforma y rehabilita-

En este sentido, reclama una serie de medidas, en materia tributaria y no tributaria.

Con carácter general, se propone la creación de un único marco general de fomento a la actividad de la Reforma de Viviendas y a la Rehabilitación de edificios, una mayor simplicidad administrativa de los procedimientos de ayuda y una amplia labor de información respecto a las diferentes ayudas y ventajas a las que pueden acogerse los destinatarios de las diferentes medidas.

Se trata, para la CEOE, de un subsector dinamizador de la actividad y de la economía local. Además, la ejecución directa de las obras de reforma y rehabilitación a menudo las realizan pequeñas y medianas empresas muy vinculadas al territorio y a su tejido social, y se trata de una actividad intensiva en mano de obra. Por ello, una buena política pública de subvenciones e

parente un mercado que muy amenudo se ve abocado a la economía sumergida.

En materia tributaria, la CEOE considera necesaria:

1. Ampliación de los casos en los que el tipo reducido de IVA es aplicable a las obras: procediendo a la máxima reducción del tipo de IVA aplicable a las obras, y, en concreto:

- Para las obras de mejora en la vivienda, tanto dedicadas a la mejora de la eficiencia energética como a cualquier otro tipo de mejora de la vivienda, e incorporación de nuevas tecnologías y servicios mediante el uso de éstas, con independencia del coste de los materiales.

- Ampliación del tipo reducido del IVA a las obras de demolición y sustitución por nueva edificación en operaciones de regeneración de áreas urbanas degradadas.

- Facultar a toda la cadena de la construcción, incorporando a instaladores, subcontratistas, proyectistas, directores de obra y asistencias técnicas, para que pueda tributar al tipo reducido.

- Establecer que la compra de materiales para las obras tribute al tipo reducido.

- Eliminar el límite cuantitativo exigido a las obras de rehabilitación de edificios - que hoy deben suponer un coste superior al 25% del precio del inmueble- y el límite cualitativo de la obligación de que más del 50% del presupuesto debe afectar a elementos estructurales, ampliando así el espectro de obras sujetas al tipo reducido.

- Eliminar el límite cuantitativo referido a que el coste de los materiales no deba exceder del 33% de la base imponible de la actuación. En el caso de no pudiera procederse a la eliminación de dicho límite atendida la normativa comunitaria, elevar el

de dar cabida a aquellas reformas que exigen la aportación de más material.

- La suspensión del ingreso del IVA en Hacienda hasta que no se cobre la factura correspondiente.

- Aplicar una bonificación fiscal en la venta de materiales que se apliquen en soluciones constructivas que cumplan el Código Técnico de la Edificación, así como aquellos materiales y sistemas constructivos que aporten eficiencia energética y ahorro de agua a la vivienda o edificio.

- Estudiar la posibilidad de extender el IVA reducido para las obras también a los distribuidores y almacenistas.

II. Equiparación fiscal para el promotor que no es usuario final.

III. Considerar promotor a cualquier persona física o jurídica, pública o privada que, individual o colectivamente, decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título, a efectos de la Ley del IVA.

IV. Considerar promotor de las obras de reforma de viviendas y de las zonas comunes de los edificios no sólo a los propietarios, sino también a los inquilinos, a efectos de aplicarlos los mismos estímulos fiscales de toda clase.

V. Eliminar la actual limitación de la aplicación de los estímulos fiscales y ayudas sólo a las obras que se efectúen en edificios principalmente destinados a vivienda, para permitir gozar también de esos estímulos a las obras ejecutadas en oficinas y demás instalaciones de las PYMES, así como en edificios de servicios, tales como centros docentes, hospitalarios, penitenciarios, etc.

VI. Mantenimiento, más allá del año 2012 de las actuales deducciones fiscales en el IRPF por la reforma de la vivienda habitual.

VII. Eliminar los importes máximos de renta para la aplicación de las deducciones fiscales.

VIII. Aumentar los incentivos fiscales a aquellos propietarios de pisos en alquiler que cumplan antes de tiempo los objetivos de eficiencia energética marcados por el gobierno o los excedan.

IX. Dotar a las empresas dedicadas a la rehabilitación de un régimen fiscal, en el impuesto de sociedades, similar al de los

Obra promovida por el Ayuntamiento de

Contratista:

Denominación del proyecto:

Presupuesto:

Plazo de ejecución: meses

PlanE

Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo

FONDO DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Promover una política activa de subvenciones y ampliar los beneficios tributarios de la rehabilitación son a grandes rasgos las propuestas principales de este plan de choque que propone la patronal

Legislativo 4/2004 para las empresas dedicadas al arrendamiento.

Por otra parte, en materia no tributaria, la CEOE propone que se apliquen los siguientes puntos:

1. Unificación de conceptos utilizados en nuestra normativa con relación a las actuaciones de reforma y rehabilitación.
2. Simplificación administrativa, con procedimientos ágiles y simplificados.
3. Disponer de un organismo público aglutinador de la información y responsable del conocimiento del parque de vivienda, del análisis de las necesidades y de la promoción y potenciación de la rehabilitación.
4. Impulsar la plataforma social para el fomento de la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética de edificios y viviendas.
5. Desarrollar planes de formación y especialización para trabajadores de todos los

valor, para permitir su cualificación hacia actividades propias de la rehabilitación y reforma.

6. Ampliar el ámbito de actuación de las Inspecciones Técnicas de Edificios.

7. Desarrollar campañas de comunicación institucional, a fin de dar a conocer las ventajas de la realización de este tipo de actuaciones, concienciando además acerca del ahorro producido.

8. Adaptar y flexibilizar la legislación y la normativa técnica y urbanística a la realidad del parque edificado para permitir su mejora y rehabilitación.

La CEOE también considera necesario adoptar un "Plan de choque" con el objeto de estimular al consumidor apara la ejecución de obras ligadas al acondicionamiento, confort, eficiencia y habitabilidad, bajo criterios de adecuación al Código Técnico de Edificación (CTE) y a las reglamentacio-

Nadie se moja con el sector de la fontanería

Como ya hemos visto anteriormente la situación de la empresa instaladora de fontanería ha quedado comprometida. Con la llegada de la Ley Ómnibus se ha derogado el certificado de calificación empresarial, único documento que marcaba los mínimos (carné de instalador, seguro de R.C., etc.) que debía cumplir una empresa instaladora. Actualmente se están sellando los certificados de instalación y está siendo solicitado por las compañías suministradoras, sin embargo no se exige ninguna cualificación a las empresas que realizan esos boletines.

La fontanería ha quedado huérfana en el momento en que se ha derogado el documento de calificación empresarial de la especialidad y al no definirse la figura del instalador de fontanería en el documento normativo por excelencia para el sector de la fontanería, el Código Técnico de la Edificación.

La Dirección General de Industria Energía y Minas, indica que no puede definir la figura del instalador de fontanería ya que la norma reguladora de las instalaciones (CTE), es competencia del Ministerio de Fomento (vivienda).

Desde las Asociaciones y la propia Fraef se le ha pedido a Conaif que se ponga en contacto con el Ministerio de Fomento o con quien proceda, para aclarar a nivel nacional cuáles son los requisitos de estas empresas. Se ha pedido también que entre los requisitos habituales esté el que se demuestre mediante un Curso o un examen o experiencia contrastada, que acredite que se conoce la legislación sobre la especialidad. De momento, Conaif ha elevado todas las peticiones de regulación del instalador al Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (asesor del ministerio de Fomento).

La Confederación de Empresas Instaladoras ha realizado también un informe en el que analiza comunidad a comunidad la situación de la Fontanería.

Entre las comunidades que no han regulado el sector se encuentran: Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Navarra y La Rioja.

En el ámbito andaluz, la Junta de Andalucía ha optado por una vía intermedia que tampoco soluciona la situación del instalador de agua.

Están sellando todos los boletines de fontanería que le son entregados argumentando que de lo contrario paralizarían el sector, ya



boletines sellados, sin embargo no se verifica si la empresa instaladora está dada de alta, ya que ya no existe registro de empresas instaladoras, al menos no en Industria. En la modificación que se propone al instalador, lo que pretende Industria es desvincularse totalmente del sector fontanería. Quieren eliminar la puesta en funcionamiento de las instalaciones. Hasta ahora había que hacer una puesta en funcionamiento, entregando una serie de documentos en Industria, la cual respondía registrando la instalación y entregando los correspondientes certificados de instalación sellados. Ahora lo que proponen es que no pase documentación por la Delegación.

Fraef por su parte, ha enviado las alegaciones a la junta para la modificación del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía. En dichas alegaciones el gabinete técnico de Epyme ha realizado diversas aportaciones.

En ellas, la federación pone de manifiesto que se hace necesaria una modificación de la resolución de 28 de octubre de 2009, de

Minas, por la que se aprueba el modelo del boletín de instalador autorizado de agua, ya que en dicha norma se hace referencia a la figura de la empresa instaladora autorizada (apartado segundo, primer párrafo). Además de indicar que se extenderá un original del boletín para la Administración (apartado segundo, segundo párrafo). Hechos que sólo serán de aplicación (tras la aprobación de la modificación del Capítulo IV del Reglamento andaluz de suministro domiciliario de agua) a los suministros contra incendios.

De igual forma, indica Fraef, habría que modificar la instrucción de 9 de octubre de 2006, de la Dirección de Industria, Energía y Minas, por la que se definen los documentos necesarios para la tramitación de las correspondientes autorizaciones o registros ante la Administración Andaluza.

Por último también sería necesaria la modificación del DECRETO 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los estableci-

Epyme responde al sector con CRM, ERP y planes estratégicos

Epyme pondrá en marcha a finales de 2011 y en 2012 proyectos innovadores en el seno de la empresa instaladora. Se trata de la implantación de planes estratégicos de negocio, CRM's y ERP's en 60 pymes dedicadas a la instalación. Pero qué significan todas estas siglas, cuál es su utilidad y cómo ayudan estos recursos a las empresas.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, han cofinanciado dos proyectos que implantarán por un lado planes estratégicos y por otro sistemas de Administración de la Relación con los Clientes (CRM) y Planificación de Recursos Empresariales (ERP) en 60 empresas instaladoras que tenga su radio de acción en la provincia de Sevilla.

Epyme gestionará este proyecto que pretende, entre otras cosas, mejorar la competitividad de la empresa instaladora en la Provincia de Sevilla.

Implantación de CRM y ERP

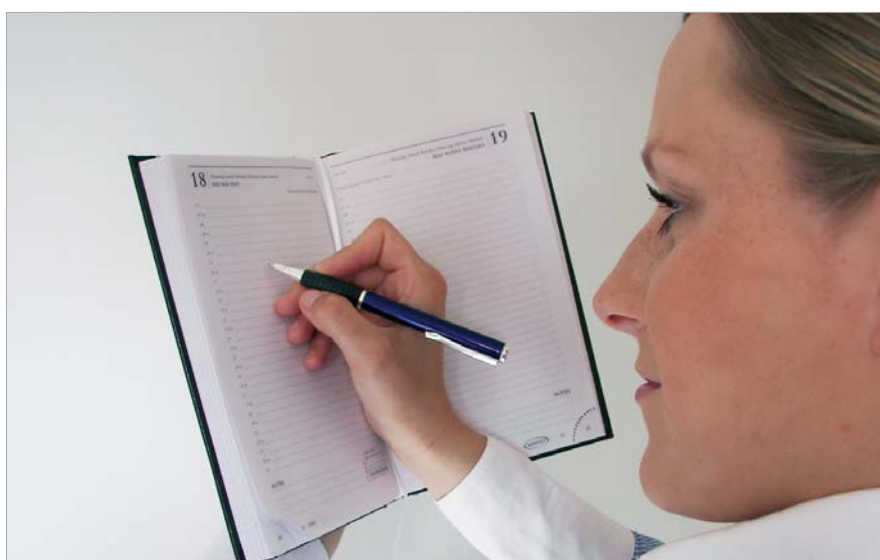
Nuevos términos llegan al sector de la instalación procedentes del marketing y las relaciones empresariales.

CRM y ERP son estos nuevos términos que de la mano de Epyme empezaran a sonar para las empresas instaladoras.

CRM responde a las siglas en inglés de Customer Relationship Management que traducido al español sería algo así como Administración de la Relación con los Clientes.

Las CRM es una estrategia de negocio, en donde se busca entender y anticipar las necesidades de los clientes existentes, soportada y conducida por un software apropiado que permita seriamente realizar el seguimiento de todo lo acontecido con el cliente y extraer conclusiones que nos permita mejorar en el futuro dicha relación. En pocas palabras, se trata de una estrategia de negocios enfocada en el cliente y sus necesidades.

La ERP por su parte, procede de las siglas en inglés Enterprise Resource Planning. En español, Planificación de Recursos Empresariales. Antiguamente, los sistemas



Mejorar nuestro negocio, entendiendo y procesando la información que nos suministra nuestro cliente

sas para unificar y organizar toda la información concerniente a sus clientes:

Compras, ventas, cobranzas, envíos, inventarios, entregas, cuentas corrientes, etc, etc. Actualmente, un ERP puede funcionar prácticamente en cualquier empresa moderna. Todas las actividades de todos los sectores de una empresa involucrados en la actividad con los clientes, pueden ser gestionadas a través de un ERP.

Epyme pretende impulsar estos sistemas en 30 empresas instaladoras sevillanas, con el fin de rediseñar sus procesos de negocio y asegurar una relación más estrecha con el cliente.

Ambos sistemas combinados permiten una mayor cercanía y conocimiento del cliente, mientras que con un sistema ERP tendremos la información de pedidos, fechas de facturación, fechas de entrega y cobranzas, etc, con un buen sistema CRM podríamos tener una mejor idea de en que momento del mes conviene realizar la cobranza, saber cuales son sus preferencias de pedi-

Implantación de planes estratégicos

Este es otro de los proyectos que Epyme realizará en otras treinta empresas instaladoras sevillanas.

Un plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización, reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo para la consecución de determinados objetivos.

Un plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal ya que indica los objetivos numéricos de la compañía, especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos y establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

En el caso concreto de una empresa comercial, el plan estratégico debe definir al menos tres puntos principales:

- Objetivos numéricos y temporales.
- Políticas y conductas internas, son varia-

directamente para favorecer la consecución de sus objetivos.

-Relación de acciones finalistas, son hechos concretos, dependientes de la empresa, y que están encaminados a solucionar una casuística específica de la misma.

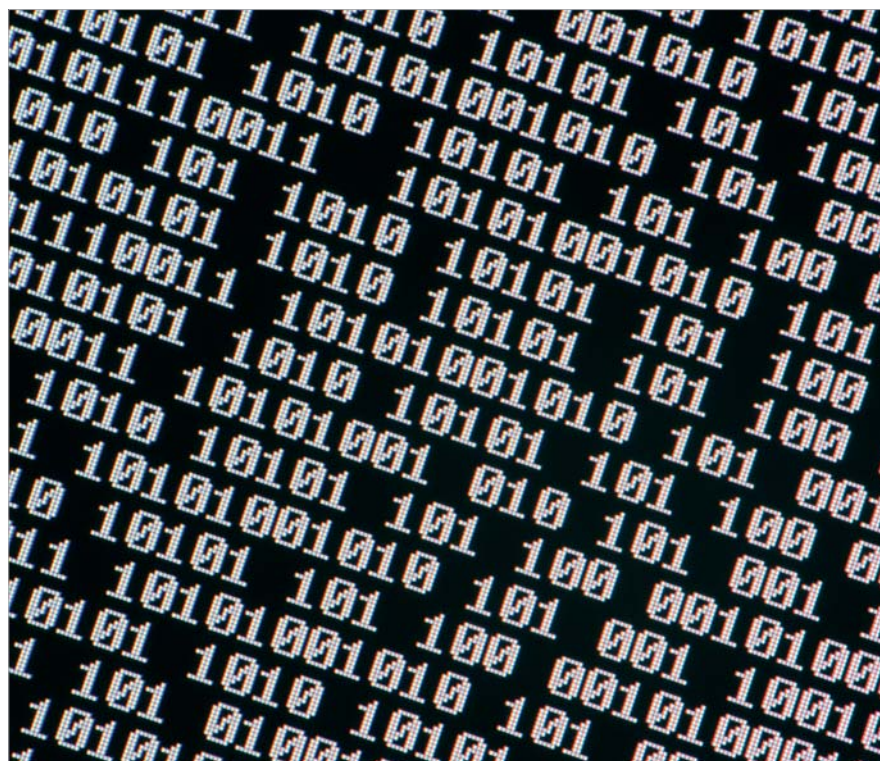
Epyme guiará a la empresa instaladora

Epyme guiará a las empresas instaladoras en la implantación de ambos proyectos sin coste alguna para las mismas y con la colaboración de la empresa Euroexport.

Cada una de las 60 empresas podrá implantar sus CRM y ERP o sus planes estratégicos gracias a jornadas técnicas, asesorías, consultorías e implantación de software de gestión en sus empresas.

Desde hace más de 15 años la empresa Euroexport está especializada en proporcionar servicios de formación a las empresas.

Su actividad se centra en el diseño, elaboración e implementación de proyectos formativos personalizados y flexibles, adaptados a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes, buscando la financiación más adecuada.



Identificar y conocer a cada cliente, sus necesidades y métodos de trabajo, permitirán a la empresa instaladora desarrollar servicios ajustados al cliente y diferenciarse en el mercado





Desde 1941 al servicio del INSTALADOR

■ **TUBERIAS**
Cobre
PVC (Evacuación y Presión)
PP-R, Polietileno
Acero (Carbono e Inoxidable)

■ **VALVULAS**
Bola
Retención
Mariposa
Compuerta

■ **ACCESORIOS**
Soldar y Roscar
Ranurado
3000 Libras
Tornillería zincada e inoxidable
Fijaciones
Manómetros y Termómetros





Contactar:

Tel. 955 63 12 00
Pol. Ind. La Red. Calle 9
Autovía Sevilla-Málaga km. 5,7
lekue@lekue.com

Delegaciones:

CÁDIZ
Pol. Ind. Zona Franca
Ciudad de San Roque, s/n
Tel. 956 272 841 / 956 271 922
cadiz@lekue.com

CÓRDOBA
Pol. Ind. La Torrecilla
Avda. de la Torrecilla, s/n
Tel. 957 201 901
cordoba@lekue.com

Los chicos del proyecto Urban Alcalá apuran sus clases prácticas en las calles de San Miguel

Los alumnos han acometido las primeras actuaciones urbanísticas del Plan Urban con la obra de reforma y acondicionamiento de tres plazas del barrio de San Miguel y con la Rehabilitación de las instalaciones de la Asociación de Vecinos de la zona. Todo esto bajo la atenta mirada de los profesores de Epyme. Esto es sólo una pequeña parte del macroproyecto que ha afectado a la Plaza del Perejil, las inmediaciones de la nueva Biblioteca Pública Municipal Editor José Manuel Lara y el muro de la calle San Fernando para realizar los trabajos de la vía de acceso alternativo al paso bajo el arco San Miguel.

El Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, en colaboración con el área de formación de Epyme, sigue adelante con los itinerarios de inserción laboral del Plan Urban Alcalá, proyecto municipal para la regeneración social, urbana y económica del casco histórico alcalaíno que está cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Los 15 beneficiarios, vecinos del barrio San Miguel-El Castillo casi en su totalidad, han cumplido ya más de la mitad de las 900 horas para formarse en el oficio de restauración del paisaje y de mantenimiento y reparación de edificios y espacios públicos.

La formación destaca por su calidad y novedosa metodología de enseñanza, mediante ciclos tutorizados que potencian la parte práctica y trabaja las habilidades sociales del alumno. Esta parte práctica ha sido monitorizada y desarrollada en su totalidad por Epyme.

Una vez terminada la parte teórica, los alumnos están ahora inmersos en los trabajos prácticos reales sobre el terreno, como el arreglo de espacios urbanos del barrio San Miguel-El Castillo.

Epyme ha complementado este módulo práctico con visitas a la empresa Weber donde los alumnos han sido instruidos en la técnica de los elementos utilizados en la albañilería. Igualmente Uponor ha visitado las aulas de Alcalá para adentrar a los estudiantes en el mundo de la fontanería.

Además de la instrucción propia en el oficio, los alumnos están también recibiendo una formación transversal en habilidades sociales, nuevas tecnologías y orientación laboral, formando parte de un itinerario integral dentro de los servicios de la



Los chicos salen a la calle a realizar con su trabajo la acción práctica



Trabajan como un equipo en el lavado de cara del barrio de San Miguel



El sector de la instalación se une en torno al Congreso de Conaif en su edición más internacional

La XXII edición del Congreso de CONAIF para las Instalaciones y la Energía, que se celebró en Valencia del 21 al 24 de septiembre bajo el lema "Avanzamos juntos hacia el futuro", ha concluido con notable éxito de participación y asistencia, cifrada en más de 500 congresistas nacionales y otros 70 internacionales. Este dato, sumado al apoyo recibido mayoritariamente por parte del sector de las instalaciones y el altísimo grado de satisfacción mostrado por los participantes, han llevado a CONAIF a considerar un gran éxito el resultado obtenido del que hace corresponsable a la asociación anfitriona, ASEIF-Valencia.

El 23 de septiembre, tras dos jornadas de ponencias, reuniones y actos sociales, se clausuró la vigésima segunda edición del Congreso Internacional de CONAIF para las Instalaciones y la Energía con la participación del presidente de CONFEMETAL, Javier Ferrer, que transmitió su enhorabuena a CONAIF por el resultado conseguido y alentó a los empresarios instaladores a seguir esforzándose por sus empresas en una situación como la actual, dominada por las enormes dificultades para acceder al crédito y la falta de consumo interno, que retrasa la decisión de los ciudadanos para realizar las instalaciones necesarias en sus viviendas.

Este Congreso, celebrado en el auditorio "Santiago Grisolia" del Museo Príncipe Felipe, en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, conjuntamente con el de la asociación europea de empresas instaladoras, GCI-UICP, en la que CONAIF está integrada como organización representante del colectivo español; logró reunir a más de 500 congresistas nacionales y otros 70 procedentes de Estados Unidos, Canadá, Suiza, Noruega, Alemania, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Luxemburgo, Austria y Suecia. Las provincias españolas que más visitantes proporcionaron fueron Madrid, Murcia, Alicante, Castellón y Valencia.

Cabe señalar también como hechos destacables, la importante representación del sector con presencia en este Congreso (instaladores, asociaciones provinciales, otras organizaciones empresariales y profesionales, compañías energéticas, fabricantes, importadores, distribuidores, ingenieros, arquitectos, empresas de servicios generales, organismos públicos, estudian-



De izquierda a derecha Luca Schiavio (Uponor), Frank Baumeister (GCI-UICP), José Manuel Domínguez Cerdeira (moderador) y Jaume Margarit (IDAE)

valoración positiva que los asistentes han hecho del mismo, según los resultados obtenidos en una encuesta de satisfacción realizada por CONAIF.

En total intervinieron 16 ponentes y 5 moderadores. Las ponencias estuvieron enfocadas hacia las energías renovables, la sostenibilidad y la eficiencia energética, y recogieron, asimismo, aspectos que contribuyen a la gestión eficaz de las empresas así como las oportunidades de negocio que se presentan al instalador por medio de la colaboración con las compañías energéticas. El programa incluyó por vez primera dos ponencias enfocadas a transmitir valores como el optimismo, la confianza, la empatía y la creatividad, que permiten al empresario encarar de mejor manera los momentos de dificultades.

Las ponencias de la segunda jornada fue-

simultánea al español, francés y alemán debido al carácter internacional del Congreso.

Intervenciones de autoridades de Valencia

En la inauguración, el director de la Agencia Valenciana de la Energía, Antonio Cejalvo, se refirió a la eficiencia energética como una herramienta estratégica en la competitividad de la industria y el tejido empresarial valenciano y señaló, refiriéndose al Congreso de CONAIF, que "este foro internacional, que servirá de punto de encuentro de todos los agentes del sector y que está especialmente enfocado hacia la seguridad de las instalaciones, las energías renovables, la sostenibilidad y la eficiencia energética, permitirá a los profesionales y expertos intercambiar experiencias, debatir sobre los aspectos básicos del sector y reflexionar sobre los principales objetivos y

En el mismo acto intervino el teniente de alcalde del ayuntamiento de Valencia, Silvestre Senent, quien en nombre propio y de la alcaldesa de la ciudad dio la bienvenida a los profesionales de las instalaciones, tanto españoles como extranjeros, y felicitó a CONAIF y a ASEIF como asociación anfitriona "por la magnífica organización del Congreso".

La participación de autoridades valencianas quedó completada con la presencia del director territorial de Economía, Industria y Comercio, Alejandro Marín Arcas, en la apertura de la segunda jornada y acto de bienvenida a los congresistas extranjeros.

CONAIF agradece el apoyo de la Conselleria de Economía, Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana; la Cámara de Comercio de Valencia y la Federación Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL), así como el patrocinio de Banco Santander, Repsol, Gas Natural, Movistar, BaxiRoca, Uponor, Vaillant, Saunier Duval, CSM, Orkli, Válvulas Arco, Buderus, Ecotic, Geberit, Junkers, Northgate, Telematel, Expobioenergía y Loctite 55.

Premio Manuel Laguna 2011

Como colofón final de este Congreso, en el transcurso de la cena de gala -a la que asistieron 650 comensales- el presidente de CONAIF, Esteban Blanco, entregó a Salvador Valls Taberner la máxima distinción de la Confederación Nacional, el premio Manuel Laguna, en señal de agradecimiento por el apoyo y toda la colaboración prestada a CONAIF durante los años que presidió la asociación provincial de Valencia (ASEIF). Asimismo, impuso a José María Marcén Salvador, que le precedió en el cargo, la insignia de oro de la Confederación Nacional por sus méritos al frente de la Comisión de Ferias y Congresos, de la que es ponente. Y finalmente dedicó unas emotivas palabras de reconocimiento a Bonifacio del Monte, durante más de 30 años presidente de la asociación provincial de Ávila y uno de los miembros destacados de la Junta Directiva de CONAIF hasta su jubilación este mismo año.

El excelente resultado de esta edición sirve de aliciente a CONAIF para seguir superándose en la preparación de las próximas convocatorias de su Congreso, el más reconocido dentro del sector tras 22 ediciones celebradas hasta el momento. En



De izquierda a derecha, Francisco Javier Gutiérrez Bucero (Repsol), Daniel Taibo (moderador) y José Manuel Pinazo (ATECYR).



De izquierda a derecha el presidente de CONAIF Esteban Blanco, el presidente de GCI-UICP Peter Hoyle y el presidente de ASEIF Francisco Alonso.



El XV Congreso de FENIE responderá a "las actuales necesidades del sector"

El consejero de Innovación, Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, Bernabé Unda, inaugurará el evento el próximo 27 de octubre. El Congreso Nacional de FENIE reunirá a más de 500 asistentes durante cuatro días en la ciudad de San Sebastián. Ponencias, debates y mesas redondas que tratan temas de máxima actualidad en el sector y un completo programa de actos lúdicos y culturales. Un evento abierto a la participación de todos los asociados a FENIE.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, FENIE, junto a la Asociación Empresarial de Instaladores y Mantenedores de Guipúzcoa, INSTAGI, presentaron el pasado viernes en San Sebastián la decimoquinta edición del Congreso Nacional de FENIE, un evento que prevé congregar en la capital guipuzcoana a medio millar de personas, entre el 26 y el 29 de octubre de 2011.

El Congreso que tendrá lugar en el Kursaal, será inaugurado por el Consejero de Innovación, Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, Bernabé Unda. El presidente de FENIE, Francisco Paramio, efectuó durante la rueda de prensa un recorrido por el programa de ponencias, junto al presidente de INSTAGI, Javier Martínez, y aprovechó para subrayar que dicho programa quiere "responder a las actuales necesidades del sector de la instalación eléctrica y de telecomunicaciones".

En este sentido, se abordarán ponencias que versarán sobre eficiencia energética, las redes eléctricas inteligentes o la internacionalización. Precisamente respecto a esta cuestión Francisco Paramio ha insistido en el interés de que las empresas del sector integrado mayoritariamente por micropymes se lancen al exterior "los pequeños también pueden salir al exterior. Nosotros desde FENIE les ayudamos a formar grupos de empresas".

Por su parte, el presidente de Instagi Javier Martínez reconoció la importancia que para el sector en Guipúzcoa tiene la celebración del congreso en la provincia y abogó para que ayude a los empresarios a mejorar en su día a día "esperamos que el congreso nos ayude a intercambiar experiencias y a mejorar nuestros procesos para ser más



Francisco Paramio, presidente de Fenie, junto a Javier Martínez, presidente de Instagi



Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián

El programa del congreso, que contará también con la intervención de especialista económico Leopoldo Abadía, se cerrará con una Mesa Redonda en la que concurrirán los directores generales de Industria de las distintas comunidades autónomas.

En paralelo a las ponencias técnicas se desarrollará un programa lúdico para que los acompañantes puedan conocer y disfrutar de la hospitalidad y los valores gui-

Sobre FENIE

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España se constituyó en octubre de 1977 y representa en la actualidad a 56 asociaciones provinciales de empresarios de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, que engloban a más de 16.000 empresas instaladoras, que efectúan instalaciones, mantenimiento y proyectos tanto de telecomunicaciones como eléctricas.

Francisco Paramio, reelegido presidente de FENIE

La Asamblea Electoral de FENIE ha designado al nuevo Comité Ejecutivo que regirá los destinos de la Federación los próximos cuatro años. Al frente de ella volverá a estar como presidente Francisco Paramio, encabezando la candidatura en la que le acompañan Fernando Carranza, como vicepresidente primero, y presidente de la asociación vallisoletana, Apremie; Ángel Galmán, en calidad de vicepresidente segundo y en representación de la Asociación de Hospitalet, Apei; Jaime Llinares, que renueva su cargo como tesorero y es también presidente de Apeme, Asociación de Alicante; y Florencio Mendiola, en representación de la asociación madrileña, Apiem, de la que es vicepresidente.

Francisco Paramio es presidente también de la Asociación Empresarial de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Cáceres, Asemiet, desde el año 2004. Fue elegido presidente



De izquierda a derecha: Fernando Carranza, Ángel Galmán, Francisco Paramio, Jaime Llinares, Florencio Mendiola

de FENIE en los comicios celebrados en noviembre de 2003, aunque ya había figurado como vicepresidente segundo en el Comité Ejecutivo anterior. Ingeniero técnico desde el año 1978, constituyó su empresa dos años después en la localidad cacereña de Plasencia, donde se mantiene en la actualidad. Paramio, que ha sido designado recientemente Empresario Distinguido del

Año en Extremadura por el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos e Industriales de Cáceres, agradeció a la Asamblea de FENIE el apoyo y la confianza para continuar con su labor al frente de la Federación, esbozó las líneas generales que marcarán esta legislatura y expresó su voluntad de contar con la opinión y la ayuda de las 56 asociaciones que conforman FENIE.

La PMcM vislumbra una mejora de los plazos de pago en el sector privado

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), de la que FENIE es miembro fundadora, presentó el pasado 14 de marzo un estudio basado en 800 encuestas recogidas de empresas adheridas, según el cual el plazo medio de cobro que se pactó en 2010 en el sector privado fue de 75 días, aunque el de cobro efectivo se alargó a los 93 días. Dichos datos, cuyo origen proviene en un 96% de pymes, disminuyen los plazos con respecto a los obtenidos un año, cuando fueron en concreto de 77 y 101 días, respectivamente.

Según las estimaciones de la propia PMcM, esta reducción de los plazos supuso un montante de 1.800 millones de euros en la mejora de pagos en el sector privado, ahorro que ha permitido mejorar factores como la competitividad y la capacidad de autofinanciación de las empre-



Rafael Barón, presidente de la plataforma multisectorial, durante la presentación de la encuesta

De la encuesta elaborada por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad en relación con el año 2010 se desprende una evolución hacia el cumplimiento de los plazos marcados en la Ley.

En la presentación no obstante, Rafael Barón, presidente de la entidad, se lamentó de que dicha evolución no se perciba

sector público, que continúa superando los plazos de pago más de tres veces el período marcado por la ley. Concretamente, las administraciones públicas elevaron el plazo medio de cobro efectivo de 154 días en 2009 a 157 el año pasado, mientras que el plazo pactado se había reducido previamente de 99 a 85 días, muy por encima de los 50 días,

Fraef desarrolla programas de FP en el 2011

Dentro del programa de formación de Fraef destacan los cursos gratuitos de FP en Instalaciones de Energía Solar Térmica.

Este programa se realizó en Granada comenzando el mes de abril y en septiembre comenzó su actividad en la ciudad de Málaga.

Quince alumnos en cada provincia realizarán este curso que comprende un total de 55 horas lectivas, divididas en 25 horas teóricas y 30 horas prácticas.

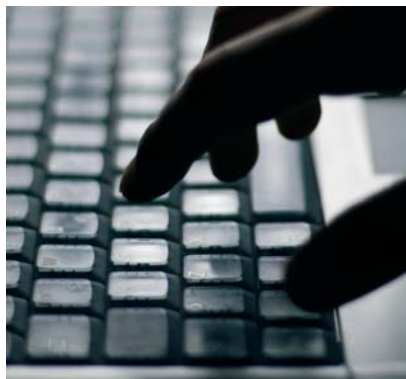
Fraef y las Asociaciones Andaluzas un referente

El crecimiento de la demanda de las energías renovables y sobretodo en la Energía Solar Térmica hace que el crecimiento en éste sector sea uno de los más elevados en el sector de la instalación.

Fraef, por medio de sus instalaciones, lleva más de 15 años preparando a los instaladores para el empleo como instalador-mantenedor de sistemas de energía solar térmica.

Objetivos del curso:

Conocer los beneficios de las energías renovables y el ahorro de consumo en edificios



industriales, o residenciales es uno de los objetivos del curso.

Al mismo tiempo se ofrecen las herramientas para dominar las principales técnicas de instalación de equipos de energía solar y su mantenimiento.

Programa:

El contenido del curso de Instalaciones de Energía Solar Térmica consta de diversos contenidos como: fundamentos físicos en instalaciones, cálculos elementales, diseño de instalaciones y montaje.

Además los alumnos recibirán formación adicional en materias de inserción laboral y creación de empleo, sensibilización medioambiental y prevención de riesgos laborales.

Salidas profesionales:

Una vez finalizado el curso de Técnico en Instalaciones de Energía Solar Térmica el alumno podrá acceder al mundo laboral como profesional en instalaciones de sistemas de energía solar y calefacción, trabajos como Técnico en Instalaciones o trabajar en los mantenimientos de estos sistemas.

Curso de informática básica para instaladores:

También se realizará en la ciudad de Málaga un curso gratuito de 45 horas (20 teóricas y 25 prácticas) para 15 instaladores que se iniciarán en informática básica.

Este será un programa diseñado específicamente para instaladores en el que se pondrán en práctica los fundamentos de la informática para su uso diario aprendiendo el manejo de sistemas operativos, correo electrónico, paquete office entre otros.

Fapie promueve la internacionalización

La Federación Andaluza de Profesionales Industriales Eléctricos y Telecomunicaciones, FAPIE, ha estado manteniendo contactos con la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para la realización de un estudio sobre las nuevas oportunidades de negocio en el extranjero para las empresas instaladoras de Andalucía.

FAPIE pretende poner a disposición de sus asociados toda la información sobre los diversos servicios que ofrecen tanto EXTENDA como ICEX y que puedan ser de utilidad para poder potenciar la internacionalización de las empresas y contribuir a su competitividad en el extranjero.

Los servicios de asesoramiento técnico y financiación que son capaces de propor-

sonalizados según las características de su empresa.

Existen posibles mercados potenciales como son los de Brasil, Marruecos, México, India, Angola y Azerbaiyán, que pueden ser más o menos favorables dependiendo de las características de cada empresa debido a la complejidad de los mercados.

Para conocer las inquietudes de sus asociados respecto a la expansión de las Empresas Instaladoras de Andalucía, la Federación está realizando una encuesta entre sus asociados. Si es usted empresa instaladora de Andalucía puede descargar en la página web de Fapie dicha encuesta y remitirla al correo electrónico info@fapie.com poniendo en asunto "internacionalización" junto al nombre de

Fapie inicia su proceso electoral

En la pasada Junta Directiva de 27 de septiembre de 2011 quedó abierto el proceso electoral de Fapie.

El calendario a seguir, basado en el acuerdo adoptado en Junta Directiva de Septiembre de 2008; contempla desde la fecha de apertura y hasta el 27 de octubre el plazo para la presentación de las candidaturas. En la candidatura se deben indicar los cargos del Comité Ejecutivo, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.

Posteriormente Fapie remitirá las candidaturas a todos los implicados para su conocimiento, abriendo un plazo para realizar alegaciones.

Se señala asimismo el 29 de noviembre como último día de plazo para realizar alegaciones.

Por último todo este proceso concluirá el día 10 de enero de 2012 cuando se procederá a la elección

La formación de Epyme no desconecta ni en verano

Durante el mes de agosto, y a más de cuarenta grados en Sevilla, la formación de Epyme ha seguido funcionando. Aunque con menos actividad que en otros trimestres pero sin parar en el empeño de formar al instalador. De esta forma durante los meses de julio, agosto, septiembre se han celebrado cerca de una decena de cursos de P.R.L. en todas sus especialidades, se ha salido a la calle con los chicos del Proyecto Urban Alcalá para regenerar los espacios públicos del barrio de San Miguel y se ha iniciado el curso de RITE-07 de 450 horas, entre otras acciones.



Proyecto Urban Alcalá



Curso RITE-07 450 horas



Curso de PRL

La Asociación Sevillana continúa fortaleciendo uno de sus pilares fundamentales (junto al asesoramiento técnico, jurídico y de seguros) como es la formación.

En el tercer trimestre del año, uno de los trimestres de menor actividad, se han realizado diversos proyectos formativos en el sector de la instalación.

Por un lado, gracias a la acreditación en la Fundación Tripartita, se han realizado varios cursos bonificados organizados por la propia Asociación, como los de PRL y RITE-07.

Así durante el tercer trimestre se han realizado hasta seis cursos en las distintas especialidades de prevención como lo son por ejemplo: electricidad, fontanería, formación inicial, etc.

Siguiendo con la seguridad en las instalaciones se celebró un curso de primeros Auxilios y Espacios Confinados en el que se le indica a los instaladores los pasos que se deben seguir ante cualquier eventualidad en el ejercicio de su

También se han realizado los habituales cursos de normas de endesa, trabajos verticales y operación local en tensión en baja tensión.

Curso RITE 450 horas

En el tercer trimestre también se inició uno de los cursos de mayor extensión que se celebra en la Asociación, el curso para la obtención del carné del RITE-07.

El RITE-07 exige (para los que no estén exentos por Titulación Académica) el cumplimiento de tres condiciones para la obtención del carné profesional de instalaciones térmicas en edificios:

1. Superar el curso de conocimientos básicos y específicos del temario que se detalla en el RITE-07.
2. Aprobar un examen de legislación por parte de la Delegación de Industria (hay 2 convocatorias anuales).
3. Acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en una empresa instaladora o mantenedora del sector. Experiencia laboral que puede ser anterior, simultánea o posterior a

Este curso tiene una duración de 450 horas y los alumnos salen preparados para trabajar como instaladores de RITE.

Alcalá sobrepasa su ecuador

El proyecto formativo de Epyme en el pueblo de Alcalá de Guadaira, dentro del Plan Urban Alcalá, ha abandonado las aulas para dar paso al trabajo de mantenimiento de edificios en los espacios públicos.

Allí, como se muestra en la imagen, los alumnos han salido a la calle para acometer actuaciones de mejora y mantenimiento de los equipamientos del alcalareño barrio de San Miguel.

El Plan Urban Alcalá es un proyecto municipal para la regeneración social, urbana y económica del casco histórico alcalareño cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Desde marzo del 2011 Epyme forma a 15 alumnos en la especialidad de mantenimiento y reparación de edificios y espa-

CURSOS CELEBRADOS EN EL TERCER TRIMESTRE

- PRL Electricidad 6 h
- PRL Formación Inicial (2 ediciones)
- Normas de Endesa
- Operación Local en B.T.
- Planificación T.M.R.
- Primeros Auxilios y espacios confinados (2 ediciones)
- Capacitación para trabajos en Altura
- TTBT
- Trabajos Verticales Nivel I
- PRL Fontanería e Inst Climat 20 h
- RITE 450 h.
- PRL Electricidad 20 h

CURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE 2011

- Op. Local en Subestaciones
- PRL Nivel Directivo
- PRL Electricidad Específico 6 h. (2 ediciones)
- Legionella
- PRL Inst., Repar., Montajes, etc. Específico 6 h.
- PRL Fontanería e Inst. de Climat. Específico 6 h.
- PRL Formación Inicial
- PRL Nivel Básico 60 horas.
- Reglamento de Gas categoría A
- Reglamento de Gas categoría B y C
- Operador Industrial de Calderas



RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.



**EMPRESA ANDALUZA LÍDER EN EL RECICLADO
DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRÓNICOS
Y DE PILAS Y BATERÍAS**

- Autorizados para el transporte y el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de pilas y acumuladores.
- Habilitados para la desinstalación y mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios.
- Autorizados para las Operaciones de Desmontaje, Retirada y Destrucción de Tubos de Rayos-X.
- Garantizamos a las empresas solicitantes de subvenciones de los Planes Renove la adecuada gestión de los electrodomésticos y de los aparatos de aire acondicionado.

La alta cualificación de nuestros profesionales y de nuestros medios nos permite aportar valor a nuestros clientes, adaptándonos a sus diferentes necesidades.

Planta de tratamiento en Aznalcóllar
P.A.M.A. C/ El Matorral, parc. 36 y 37
Apdo. Correos 36
41870 Aznalcóllar (Sevilla)

Centro periférico en Loja
Pol. Ind. Fuente Santa
C/ Illora, nave 26-28-30
18300 Loja (Granada)



info@recilec.com loja@recilec.com
Tel.: 954 16 30 08 – Fax: 954 32 22 16 – www.recilec.com



Socios



Colaboradores



toscano

TRADESA

uponor



Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

Veintidós nuevos socios han pasado a formar parte este trimestre de la familia Epyme. A pesar de que históricamente el tercer trimestre suele ser una época de muy poca actividad, en lo que a bajas y alta se refiere, nuevos socios pasan a ingresar a la familia de Epyme. Les damos la bienvenida y nos ponemos a su disposición con el objetivo de facilitar su labor diaria.



- | | |
|---|--|
| ■ ANTENAS CANO, S.L. | ■ JIMENEZ GONZALEZ-SERNA, ANTONIO MARIA |
| ■ CARITEL SISTEMAS, S.L.U. | ■ MANTENIMIENTO Y ELECTRICIDAD CABALLERO, S.L. |
| ■ CIATEL INGENIERIA, S.L. | ■ MAQUEDA PIÑERO, FRANCISCO LUIS |
| ■ CLIMATEMP, S.L.L. | ■ MEDINA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL |
| ■ CONTROL PROTECCIONES E INGENIERIA 96, S.L. | ■ MONTAJES ELECTRICOS GIL GARCIA, S.L. |
| ■ ESASUR ENERGIA, EFICIENCIA E INSTALACIONES, S.L. | ■ NUÑEZ RODRIGUEZ, ASCENSION |
| ■ FERNANDEZ ANCIO, JOSE MANUEL | ■ PANDO MORILLO, ENRIQUE |
| ■ GRUPO PROI INGENIERIA ENERGETICA, S.L. | ■ PEÑA BLANCO, NICOLAS |
| ■ IH INSTALACIONES, EJECUCION Y COORDINACION DE OBRAS, S.L. | ■ REUNIFICACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y FACILITY, S.L. (MCR) |
| ■ IMSEMA INSTALACIONES, S.L. | ■ SALGADO VARGAS, MIGUEL ANGEL |

Datos de contacto de empresas del sector



AIRE ACONDICIONADO

Técnicos Diplomados y
Autorizados
Sta. M.^a Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 932 508
teseaa@teseaa.com



Pol. Calonge, Calle Titanio 9,10
Parcela 17
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 618 955 390

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN

PROFESIONALES

RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

Bernardo Muñoz Vega

UBICIDAD

MECHEROS · BOLÍGRAFOS · PEGATINAS

CAMISETAS · GORRAS

AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» · N 220
41015 Sevilla · Telf. **954 438 169**



**SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS**

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es



**SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS**

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es

ÁBACA SOLAR

**instalaciones y mantenimiento
de energía solar**

C/ Ulises, # 53, 41020 Sevilla

**Telf: 954 44 12 71
Móvil: 658 840 798**

E-mail: abacasolar@arrakis.es



Megado de línea B.T., y certificado;
Tendido de cables; Localización de Averías
y trazado en líneas subterráneas.

P.I. EL PILERO, C/ TEJEDORES, 4
41410 - CARMONA (SEVILLA)
TLF: 95 414 19 95
FAX: 95 419 61 62
MOVIL: 605 800 293
E-MAIL: e.rodriquez@elrodsur.es
WEB: www.elrodsur.com



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org

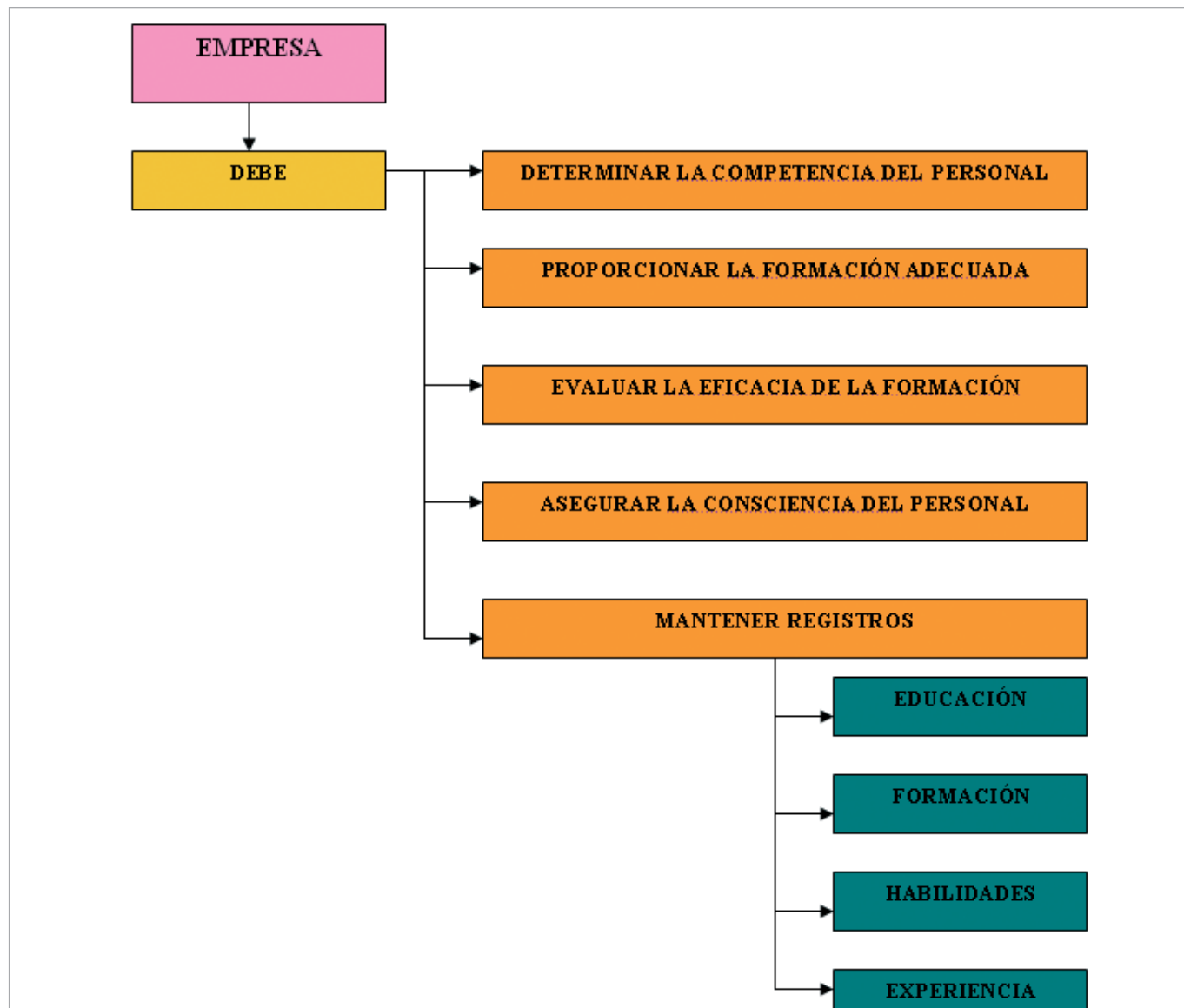
La gestión de los recursos humanos en la empresa

Emilio Aguiar Gimenez, consultor de calidad de Epyme, analiza las claves de la Gestión de Recursos Humanos en la Empresa y las principales acciones que debe realizar la empresa en esta área.

Los pilares sobre los que se sustenta la estructura de una empresa son:

- Los Recursos (Humanos y Técnicos)
- Las Actividades (Procesos Productivos)
- El Organigrama (Responsabilidades)

La implantación de un Sistema de Gestión conlleva el desarrollo de cada uno de estos pilares independientemente así como su interrelación en el funcionamiento de una empresa. En el siguiente diagrama se observan las distintas actividades a tener en cuenta en la gestión de los recursos humanos.



Empresas que apuestan por la calidad

Epyme mantiene un acuerdo de colaboración con Emilio Aguiar Giménez para el asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad que incluye desde la petición de subvenciones hasta la certificación. para más información contacta con la Asociación o con Emilio Aguiar Giménez en el tfno. 629.94.75.28

CERTIFICACIÓN

Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa. Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

Emilio Aguiar Giménez. Licenciado en Máquinas Navales
Gabinete de Calidad

EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

FONMAY

EMPRESAS QUE HAN CONSEGUIDO LA CERTIFICACIÓN

INTERGAS (INTEGRADO)

SELECON (INTEGRADO)

HM INSMAN (INTEGRADO)

PRELAB (INTEGRADO)

EQUIFRIO (INTEGRADO)

TECLIMEL (INTEGRADO)

DOAL S.L. (INTEGRADO)

JUMAFE (INTEGRADO)

ANURPE (INTEGRADO)

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLANTACIÓN

SEMELEC (INTEGRADO)

IC&ASOCIADOS (INTEGRADO)

PEC (INTEGRADO)

CUADROS ELÉCTRICOS NAZARE-
NOS (INTEGRADO)

MITESAM (INTEGRADO)

LOPESA (INTEGRADO)

IMEL GROVE (INTEGRADO)

DISELTEC

FRICASOL

DOBETEL

I.E. BARROSO

GREENCOLD

INVICON

AIRECLIMA

AC LINEAS

CLIMELEC MAU

INELGA

TECNIPLUVIA

PIMASA

TECNICOLD



TRIPLE M – INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se pone a disposición de Instaladores y almacenes de materiales eléctricos, en el **montaje de cuadros eléctricos**

Contando con personal con amplia experiencia y aportando el servicio de calidad de siempre.

Estudiamos todas sus necesidades con **precios adaptados a la época en que vivimos.**



Estamos a su disposición si quiere comprobar la calidad de los trabajos en C/ Congreso nº15 Polígono PISA 41927 Mairena del Aljarafe

Teléfono: 955777733 email: info@triplem.es

La Junta de Andalucía lleva adelante el programa específico de iluminación eficiente

El pasado 6 de abril se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la RESOLUCION de 24 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético, por la que se convocan las subvenciones acogidas a determinados Programas Específicos para el fomento del ahorro y la eficiencia energética (BOJA nº 68 de 06/04/2011), entre los que se encuentra el Programa Iluminación Eficiente.



En consecuencia, desde el 7 de abril es posible solicitar subvenciones acogidas a dicho programa, cuyas principales características son las siguientes:

- Se subvenciona la renovación de instalaciones de iluminación interior de los centros de actividad de las PYMEs dedicadas al comercio al por menor o a servicios de restauración.

- El importe de las actuaciones debe estar comprendido entre 1.000 y 10.000 , IVA no incluido.

- La tipología de las actuaciones subvencionables está definida a priori, según se recoge en la convocatoria de subvenciones.

- Asimismo la cuantía de la subvención por cada tipología es la indicada en dicha convocatoria, limitándose en cualquier caso la ayuda total al 30% del presupuesto de la

Por lo anterior, la ayuda a conceder es conocida antes de ejecutar la actuación.

Las ayudas se tramitan a través de empresas colaboradoras que son aquellas que cumplen con los requisitos recogidos en la Resolución de 22 de diciembre de 2010 en la que se convocaba el proceso de adhesión de empresas.

Entre las obligaciones de estas empresas se encuentran la de descontar el importe de la subvención en el momento de la compra, instalar los elementos objeto de subvención y retirar los equipos existentes para su adecuado tratamiento medioambiental. Será la empresa colaboradora quien cobre de la Agencia Andaluza de la Energía el importe de la subvención.

Este programa se ha dotado inicialmente con un presupuesto de 3 millones de euros.

En la página Web de la Agencia Andaluza

siguiente enlace, podrá encontrar información actualizada sobre los Programas:

http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/agenciadelaenergia/nav/com/contenido.jsp?pag=/contenidos/incentivos/Incentivos_09/defprogramasespecificos

Desde la Agencia Andaluza de la Energía están convencidos de la importancia de que el colectivo de instaladores conozca de primera mano las novedades incorporadas por estos Programas que tratan de aprovechar de una forma directa las posibilidades de ahorro energético existentes en empresas en aras al desarrollo energético sostenible de Andalucía. Finalmente el proceso de adhesión de nuevas empresas autorizadas y colaboradoras permanecerá abierto durante toda la vigencia de los Programas. La Agencia Andaluza de la Energía queda a disposición de los instaladores para cuan-

Esinor expone la última tecnología en gestión de la energía en el alumbrado interior y exterior

El pasado 6 de julio, tuvo lugar en la sede de la Asociación, una Jornada Técnica a cargo del Grupo Esinor, recientemente incorporado a Epyme como Socio Colaborador. En ella se dieron a conocer la última tecnología en gestión energética para instalaciones de alumbrado exterior e interior y el sistema de control exclusivo ComputerCraft. La Jornada fue impartida por Ernesto Budía Sánchez, delegado territorial del Grupo Esinor.

El ponente explicó durante la jornada las características que hacen de ComputerCraft una de las herramientas más útiles del mercado a la hora de gestionar la energía tanto en alumbrado interior como exterior.

ComputerCraft permite gestionar las instalaciones domóticas e inmóticas de interior, aportando un ahorro energético de hasta un 40% y mejoras en: confort, seguridad y accesibilidad.

Las áreas de actuación del sistema pasan por la gestión de corriente (monitorización de picos energéticos, detección de corriente, control de cargas, etc); iluminación (control de lámparas y escenarios); persianas y toldos; calefacción, ventilación y aire acondicionado; audio/vídeo; seguridad y videovigilancia.

En cuanto a los exteriores, ComputerCraft es un sistema avanzado de gestión integral de instalaciones de alumbrado exterior, que permite un ahorro energético de hasta un 60% y un ahorro de mantenimiento de un 80%

Prestaciones del Sistema ComputerCraft:

- Reducción de potencia multinivel de hasta un 50%.
- Control punto a punto de forma independiente.
- Estabilización de la tensión red en cada punto de luz, sin necesidad de empleo de equipos estabilizadores de cabecera.
- Protección configurable contra anomalías eléctricas en toda la red.
- Monitorización de la calidad del suministro.
- Monitorización integral de la instalación.
- Comunicación punto a punto por onda portadora, sin necesidad de obra.
- Sistema informatizado de gestión de la instalación, por GSM/GPRS.



Un instante de la ponencia desarrollada en Epyme.



ComputerCraft una gran solución para el alumbrado exterior

- Sistema de contadores de energía eléctrica.
- Gestión energética.
- Gestión integral de la instalación.
- Gestión de mantenimiento.

Ventajas del Sistema ComputerCraft:

- Ahorro de consumo de energía hasta el 60%.
- Ahorro en gastos de mantenimiento hasta el 80%.
- Modularidad y escalabilidad del sistema.
- Reducción de las molestias a los ciudadanos.
- Respeto por el medio ambiente.

- Optimización en la gestión de recursos económicos, energéticos y humanos.
- Adaptación de los sistemas de alumbrado a la legislación vigente (RD1890/2008).
- Aplicación en cualquier sistema de alumbrado exterior: vías de alta capacidad, urbano, puertos, áreas de servicio... entre otros.

Sobre Esinor

Desde su fundación en 1985, el Grupo Esinor se ha especializado en la investigación y desarrollo de soluciones de ahorro y gestión energética para redes de alumbrado, una actividad que enlaza directamente con la filosofía de la empresa: el ahorro de

Cirprotec visita Epyme para ofrecer una jornada sobre protección contra el rayo y sobretensiones

El pasado 28 de septiembre, se celebró en Epyme una Jornada Técnica sobre protección frente al rayo y sobretensiones a cargo de CIRPROTEC. La ponencia fue desarrollada por Miquel Miralles y Antonio Vázquez, Director de ventas, responsable comercial de Andalucía Occidental, respectivamente. En ella, la empresa especialista en proteger las instalaciones, explicó a los socios las soluciones tecnológicas que Cirprotec pone en el mercado.

A modo de introducción los ponentes comentaron la normativa aplicada a este tipo de instalaciones.

Existe un amplio conjunto de normativas que obligan a realizar un cálculo de la necesidad de instalar un sistema de protección contra el rayo en función del riesgo isocerámico, superficie de captura del edificio, materiales de construcción, usos de los edificios, etc...

La entrada en vigor del nuevo Código Técnico de Edificación, que en su apartado de seguridad de utilización nº8 "Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo", indica la obligatoriedad de instalar dispositivos para la protección externa e interna contra el rayo, en función del cálculo del índice de riesgo de la instalación a proteger.

Es de aplicación en:

- Obras de edificaciones de nueva construcción.
- Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación.
- Cambio de actividad o uso del edificio existente.

Las Normas UNE 21186 y NF C 17-102

Estas normas indican las medidas a adoptar para diseñar con los conocimientos y la tecnología actual, de un sistema de protección contra el rayo efectivo en estructuras (edificaciones o zonas abiertas como zonas de almacenamiento, áreas de ocio, deportivas, etc) mediante pararrayos con dispositivo de cebado y marca las directrices para la realización del sistema de protección.

Posteriormente se explicó la formación de un rayo y los efectos que puede causar en la instalación. Estas consecuencias pueden ser catastróficas para estructuras, personas y animales o en el mejor de los casos tener únicamente consecuencias económicas.

Un Sistema de Protección contra el rayo



Los socios abarrotaron el aula magna de Epyme

sados por el rayo, derivándolo de forma controlada a la tierra.

Otro de los puntos principales de la ponencia fue el de la sobretensión. Las sobretensiones son subidas de tensión que pueden causar graves problemas a los equipos conectados a la línea, desde su envejecimiento precoz a incendios o destrucción del equipo.

El punto de entrada a la instalación puede ser cualquier conductor metálico que sirva de vía de conducción de las sobretensiones. En las instalaciones eléctricas, las líneas de la red de distribución eléctrica y la red de telefonía son las más propensas a recibir estas sobretensiones, ya que tienen grandes tiradas de cables fuera de edificios, formando una malla de interconexión entre todas las instalaciones. No obstante, otras líneas como las de datos, comunicación, medición o radiofrecuencia también son susceptibles a las sobretensiones.

Los tipos de sobretensiones son: transitorias (red eléctrica, líneas telefónicas, radiofrecuencia, red de datos) o permanentes

Por último se detalló la amplia gama de productos y soluciones en protección, que Cirprotec complementa con servicios de diseño, asesoría de proyectos y formación, para dar al cliente una solución integral en:

- Protección externa contra el impacto directo del rayo en estructuras y personas mediante pararrayos y faradización.
- Protección contra sobretensiones de equipos conectados a red eléctrica, líneas telefónicas, redes informáticas, líneas de radiofrecuencia y equipos de control y medida.

Sobre Cirprotec

En el año 2008, CIRPROTEC ha celebrado su 15 aniversario, muestra del valor de empresa y marca consolidada.

En la actualidad, CIRPROTEC ofrece soluciones completas, para el sector industrial y doméstico, en el campo de la protección contra el rayo y las sobretensiones.

CPT pertenece a un holding de empresas de carácter tecnológico, que le permite disponer de varios centros de diseño, fabrica-

San Sebastián se prepara para recibir a los instaladores con un completo programa

PROGRAMA

Miércoles 26 de octubre

- 20:30 h. Recogida de autobús en los hoteles
- 21:00 h. Cocktail de bienvenida
- Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián
- 22:30 h. Regreso a los hoteles

Jueves 27 de octubre

- 08:30 h. Recogida de autobús en los hoteles-
Palacio de Congresos Kursaal
- 09:00 h. Acreditaciones y visita a los stands
- 09:20 h. Apertura e Inauguración
- 10:00 h. Ponencia:
"Situación económica actual"
- 10:30 h. Ponencia:
"Eficiencia Energética: Modelo de negocio para la empresa instaladora".
D^a Isabel Reija, directora de Fenie Energía
- 11:15 h. Pausa Café y visita a los stands
- 11:45 h. Ponencia:
"Internacionalización: oportunidades empresariales en los mercados institucionales". D. José García-Morales, director del Departamento de Relaciones Internacionales de la CEOE
- 12:30 h. Ponencia:
"Redes eléctricas inteligentes y generación distribuida aplicada al vehículo eléctrico". D. Andrés Seco, director para España de KEMA
- 13:15 h. Ponencia: "Conoce tus competencias básicas en la empresa", D. Carlos Andreu, Speaker y formador
- 15:00 h. Almuerzo
- 17:00 h. Regreso al hotel

Viernes 28 de octubre

- 08:30 h. Recogida de autobús en los hoteles-
Palacio de Congresos Kursaal
- 09:00 h. Acreditaciones y visita a los stands
- 09:20 h. Mesa Redonda: DG Industria
"La Directiva de Servicios y la Empresa instaladora - Proyecto de Certificación de Empresas".

Tertulianos: DG de Industria de las CCAA

- 11:30 h. Pausa Café y visita a los stands
- 12:00 h. Continuación de la Mesa Redonda
- 13:00 h. Mensaje de los patrocinadores
- 13:30 h. Conclusiones
- 14:00 h. Acto de Clausura
- 14:30 h. Almuerzo
- 17:00 h. Regreso al hotel
- 20:30 h. Recogida de autobús en los hoteles
- 21:00 h. Cena de Gala
- 01:00/01:30 h. Regreso al hotel

Sábado 29 de octubre

(Programa conjunto)

- 10:00 h. Salida de autobús de los hoteles
Visita a la Costa Guipuzcoana:
Zumaia, Getaria y Zarautz
- 14:00 h. Comida en la Sidrería Petritegui
- 17:30 h. Regreso a Donostia-San Sebastián

PROGRAMA DE ACOMPAÑANTES

Jueves 27 de octubre

- 10:00 h. Salida en autocar de los hoteles
Visita a la Costa Vascofrancesa.
Biarritz, San Juan de Luz y Hondarribia
- 14:00 h. Comida en el Restaurante Abarka
- 18:00 h. Regreso a Donostia-San Sebastián

Viernes 28 de octubre

- 10:00 h. Salida en autocar de los hoteles
Visita guiada a San Sebastián:
Monte Igueldo, Zona Romántica, Palacio de Miramar, Basílica de Santa María.
- 15:00 h. Comida en el Palacio de Congresos Kursaal (Junto a los congresistas)
- 17:00 h. Regreso al hotel
- 20:30 h. Recogida de autobús en los hoteles
- 21:00 h. Cena de Gala
- 01:00/01:30 h. Regreso al hotel

*El Programa de actividades es provisional y está sujeto a confirmaciones y leves alteraciones de última hora

**Los servicios de transporte sólo se realizarán a los hoteles concertados por la organización y para los actos

Epyme y el Banco Sabadell Atlántico rubrican un acuerdo de colaboración

El convenio ha sido firmado por el presidente de la Asociación D. Juan Antonio Algarín Cruz; D. Jorge Medina Fernández, Director de Zona de Banco Sabadell de Andalucía Occidental y Extremadura y han asistido a la firma D.Manuel de Elías Rodríguez, Gerente de la Asociación y D.Julián Barrero Cortijo, Gerente de Instituciones y colectivos de la Territorial Sur-Canarias de Banco Sabadellatlántico.



De izquierda a derecha: Jorge Medina Fernández, Juan Antonio Algarín Cruz, Manuel de Elías Rodríguez y Julián Barrero Cortijo

Banco Sabadell y la ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESAS INSTALADORAS DE SEVILLA (Epyme) han firmado un acuerdo de colaboración financiera por el que la entidad financiera ofrecerá, en condiciones preferentes, un amplio abanico de productos y de servicios, financieros y no financieros tanto a los miembros de la Asociación como a sus familiares de primer grado y empleados.

El convenio está diseñado para cubrir todas sus necesidades financieras y, muy especialmente, las derivadas de la financiación de su actividad profesional.

El objetivo del acuerdo es poner a disposición de sus 920 asociados las líneas de financiación subvencionadas (ICO,BEI,...) y de manera especial la cuenta expansión negocios, la oferta de captación de empresas, así como la cuenta expansión para los cerca de 6.000 empleados de las empre-

El convenio ha sido firmado por el Presidente de la Asociación D. Juan Antonio Algarín Cruz; D. Jorge Medina Fernández, Director de Zona de Banco Sabadell de Andalucía Occidental y Extremadura y han asistido a la firma D.Manuel de Elías Rodríguez, Gerente de la Asociación y D.Julián Barrero Cortijo, Gerente de Instituciones y colectivos de la Territorial Sur-Canarias de Banco Sabadell Atlántico.

Más servicios

Con este acuerdo Epyme amplía los servicios ofrecidos a los socios, poniendo a su disposición, y gracias al Banco Sabadell, distintos productos financieros encaminados a facilitar el día a día de la empresa instaladora.

El convenio tendrá una vigencia de tres años que serán prorrogables siempre que ambas partes estén de acuerdo en conti-

Sobre Banco Sabadell

Banco Sabadell es el sexto grupo bancario español, integrado por diferentes bancos, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero bajo un denominador común: profesionalidad y calidad.

Un equipo humano joven y bien preparado, dotado de los recursos tecnológicos y comerciales más modernos, y una organización multimarca y multicanal enfocada al cliente permiten a Banco Sabadell ocupar una destacada posición en el mercado en banca personal y de empresas.

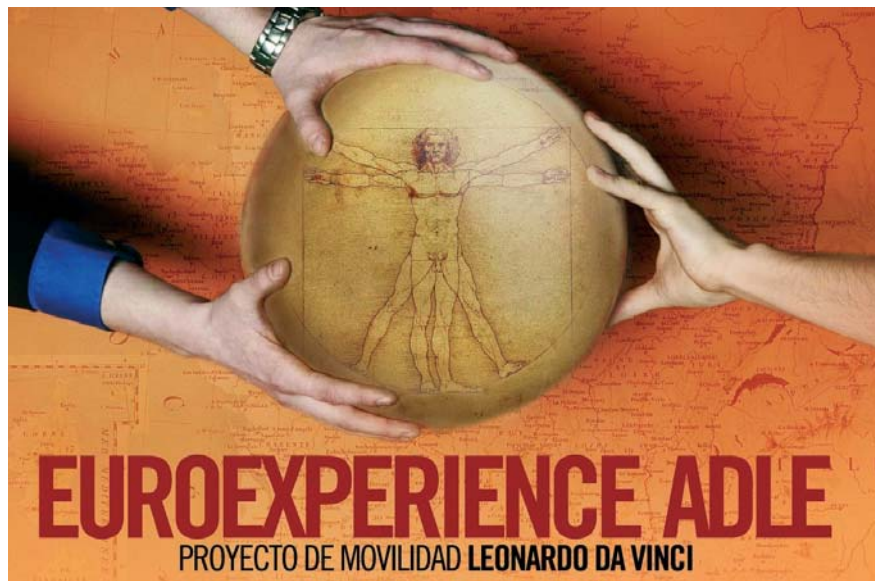
Banco Sabadell desarrolla un modelo de banca universal en el territorio español, enfocado al cliente. Partiendo de criterios selectivos de adaptación al mercado, y con políticas de riesgo de estricta calidad, el Banco opera bajo diferentes marcas que

La Fundación Epyme colabora con los programas de movilidad Leonardo Da Vinci

En años anteriores, empresas asociadas a Epyme, del sector de la climatización han participado en el proyecto Leonardo da Vinci acogiendo en su empresa a alumnos de la Baja Sajonia (Alemania) durante un cierto periodo de tiempo, en el cual alumno y empresa intercambiaban conocimientos y experiencias.

Fruto de este recorrido la empresa 3Si, consultora internacional especializada en programas de formación europeos, propuso a los socios la participación de empresas del sector solar térmico en dicho programa.

En este caso los alumnos vendrán de la Formación Profesional del Reino Unido, para completar su formación práctica en empresas del sector, sin coste alguno para las empresas implicadas.



Upta y Epyme colaboran en el programa de Escuelas de Empleo “Aprende tu empleo”

UPTA Andalucía en colaboración con EPYME ha creado una Escuela de Empleo en la especialidad de Mantenedor de Edificios.

El proyecto se llama “APRENDE TU EMPLEO” y está subvencionado por el Fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Tiene una duración de un año y está destinado a 10 jóvenes desempleados, menores de 30 años, que están recibiendo una formación teórica de tres meses, y una práctica de otros nueve meses, que se realizarán en empresas instaladoras del sector, supervisadas por un tutor.

Durante el curso, el alumnado recibió unos honorarios por la realización de la Escuela de Empleo, y posteriormente realizaron en empresas instaladoras del sector la formación práctica sin ningún costo asociado para las empresas participantes. La formación teórica fue desarrollada de



El grupo de alumnos participantes en la Escuela de Empleo a la finalización de la formación teórica

Epyme, que cuenta con un aula taller equipado con las últimas tecnologías en materia de energías renovables y agua caliente sanitaria. El curso fue también impartido por profesores que habitual-

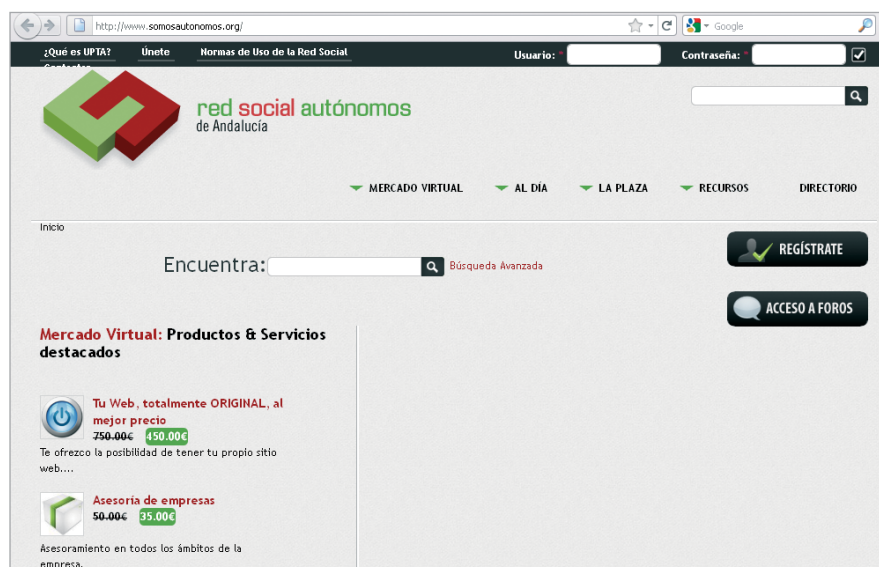
Los socios de Epyme también se sumaron a la experiencia, ya que son en sus empresas instaladoras donde actualmente los alumnos reciben la formación práctica en el mismo puesto de trabajo, adaptándose a la toma de decisiones en el día a día del

UPTA pone en marcha la red social de los autónomos

La Red Social Autónomos es una comunidad virtual para los trabajadores autónomos, que fomenta la comunicación y la cooperación interprofesional, y que sirve de apoyo en los procesos de innovación y modernización de las micropymes de autónomos y profesionales. Este espacio, permitirá a los integrantes del colectivo de trabajadores autónomos generar y mantener conexiones profesionales y sociales, tanto internamente entre ellos mismos, como externamente con el resto de los ciudadanos.

Esta nueva plataforma tiene una funcionalidad básica, fácil e intuitiva, cuyo contenido que se basa en los siguientes módulos funcionales:

- Mercado virtual, en donde el profesional puede colgar los diferentes productos o servicios que contenga la actividad o negocio.
- Al día, donde se puede insertar eventos. Además se puede encontrar la aplicación "viajes", la cual se basa en los trayectos que vayan a realizar y así economizar y reducir gastos de desplazamientos.
- La plaza contiene, además de la actualidad, una sección de consultas en donde los usuarios de la plataforma podrán formular



cuestiones y ser contestadas por otros usuarios. También se constituye un foro.

- En recursos, veremos los diferentes documentos susceptibles de ser utilizados por los profesionales para el inicio y posterior desarrollo de la actividad emprendedora.
- A través del directorio se podrán encontrar los autónomos y autónomas registrados.

Por ello, desde UPTA se invita a todos los autónomos a la página web denominada Red Social de los Autónomos, a través de la dirección www.somosautonomos.org.

En ella los autónomos podrán publicitarse gratuitamente, generar nuevos contactos comerciales, mantener las relaciones profesionales tanto con otros autónomos como con ciudadanos.

Medidas urgentes para la promoción del empleo

El Gobierno mediante Real Decreto Ley establece nuevas medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

Dentro de éstas medidas destaca una nueva regulación para los contratos para la formación y el aprendizaje y la suspensión por 2 años de la regla que da lugar a la adquisición de la condición de trabajadores fijos por aquellos que en determinados plazos y condiciones encadenen contratos temporales.

Respecto a los trabajadores autónomos se

actividad comenzará a disfrutarse, una vez reconocida el primer día del mes inmediatamente siguiente al que se produjo el hecho causante de la prestación.

Las medidas que se plantean son las siguientes:

Un nuevo contrato para la formación y el aprendizaje en el que se simultaneará la efectiva realización de las tareas propias de un puesto de trabajo con una formación tendente a la obtención de una cualificación profesional acreditada y relacionada con la ejecución del trabajo realizado.

La constitución de un fondo de capitalización que se mantendrá a lo largo de la vida

hacer efectivo en caso de despido de éstos, y que se negociará en el primer semestre de 2013.

Se prorroga hasta febrero de 2012 el programa «PREPARA», por el que se pretende la recualificación de los desempleados a través de políticas de empleo y la percepción de una ayuda económica de acompañamiento.

También se prorroga hasta finales del año 2013 el resarcimiento, por parte del FOGASA, del pago de ocho días de salario en los casos de despido objetivo.

Por otro lado, se establece que, en 6 meses, se adoptarán las disposiciones precisas para la integración de Servicio

La Junta de Andalucía promueve el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía

El llamado plan "OLA" durará hasta finales de 2012 y la Junta de Andalucía destinará para ellos 200 millones de euros que se utilizarán para realizar reformas en los centros educativos públicos andaluces.

El plan de oportunidades laborales, que ha aprobado la Junta, para realizar obras en colegios primará la contratación de desempleados de larga duración con cargas familiares y obliga a las empresas a recurrir a los inscritos en las oficinas de empleo de las zonas en las que se ubiquen los centros docentes. Según los responsables de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, el plan destina 200 millones a obras de mejora de la red de centros educativos públicos y supondrá la creación de unos 5.000 empleos.

El plan, en el que participan las consejerías de Educación y de Empleo, prevé la realización de más de 450 actuaciones, que empezarán con carácter inmediato y se prolongarán hasta finales de 2012.

Asimismo el OLA impone a las empresas contratistas la obligación de pagar a los proveedores o subcontratistas en un plazo máximo de treinta días, y, a su vez, la Junta se compromete a abonar a los proveedores en un período de cuarenta días.



La creación de empleo, sobre todo entre los parados procedentes del sector de la construcción, es uno de los objetivos de dicho plan, y para ello las empresas adjudicatarias de las obras tendrán que contratar a personas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), al que las empresas presentarán sus ofertas de trabajo.

Se prevé que al menos el 70% del coste de personal de cada proyecto corresponderá a empleo de nueva creación, mientras que el resto (trabajadores propios y dirección técnica) deberá estar contratado por tiempo indefinido.

El dinero para financiar estos proyectos procede en un 80% de fondos europeos y el otro 20% será aportado por la Junta de Andalucía.

Este plan recoge el testigo del plan Mejor Escuela, que se aprobó en 2005. En los cinco años de vigencia se han invertido 1.439 millones, que se han utilizado para la construcción de 110 nuevos centros, la ampliación de 195, la sustitución de 43 y la mejora de otros 1.996.

En Sevilla

La Junta de Andalucía explica que ha asignado a la provincia de Sevilla un total de 38.559.291 euros para este plan, con el que se llevarán a cabo 65 actuaciones en 47 municipios en los centros escolares que contribuirán a mejorar la calidad de la enseñanza y, al mismo tiempo, a reducir la tasa de desempleo.

El Congreso valida el Impuesto sobre el Patrimonio

El BOE nº 224 de 17 de septiembre, publica el Real Decreto-Ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal.

Este impuesto estará vigente durante 2011 y 2012, ya que se vuelve a establecer la bonificación del 100% de la cuota tributaria a partir del 01/01/2013.

Se establece un mínimo exento de 700.000 €, es decir, el contribuyente tendrá que pagar el impuesto si supera esta cifra de patrimonio neto, descontadas las

En cuanto a la vivienda habitual, se establece una exención de 300.000 €, lo que significa que si el valor de la vivienda, no supera esta cifra, no suma nada por ella. Si lo supera, sólo se aplica el exceso.

El Gobierno calcula que si se aplicara por igual en toda España los ingresos llegarían a 1.080 millones de euros anuales, que se recaudarían en 2012 y 2013 con cargo a los ejercicios anteriores.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la medida por 176 votos a favor,

decisión del Gobierno de recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio, después de haberlo eliminado en 2008.

Pero todos los portavoces, excepto el PSOE, han criticado duramente esta medida porque dicen que es "electoralista" y que no servirá para reducir el déficit.

La iniciativa ha salido adelante con el apoyo de PSOE, ERC, IU, ICV, BNG y NaBai; y las abstenciones de PP, PNV, CiU y UPyD. Los dos votos en contra que provenían de un diputado del PSOE y de uno del PP, por

Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020

El Plan responde al nuevo proyecto de Directiva aprobado por la Comisión Europea que impondrá una serie de medidas de eficiencia energética para intensificar el camino hacia el objetivo de ahorro energético del 20% en 2020. Sin estas medidas, Bruselas calcula que, al ritmo actual, al final de la década sólo se habrá conseguido una mejora del 9%.

El Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, con el que espera movilizar inversiones de 45.985 millones y lograr unos ahorros de 78.687 millones, así como obtener un beneficio neto de 32.702 millones.

El Gobierno explica que el plan aprobado supondrá beneficios económicos importantes porque traerá reducciones de las importaciones de combustibles fósiles y disminuciones de las emisiones de CO₂ asociadas a su combustión, y porque generará creación de empleo y estímulo de la actividad económica.

El plan fija un objetivo de ahorro de energía primaria de un 20% en 2020, coherente con

el objetivo comunitario de mejora de la eficiencia energética acordado por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 e incorporado por la propia Comisión Europea a la reciente propuesta de Directiva sobre eficiencia energética, actualmente en tramitación.

Además, incluye un balance de los planes anteriores de eficiencia energética hasta 2010, lo que permite concluir que España ha anticipado a 2010 el cumplimiento del objetivo del 9% de ahorro de energía primaria sobre 2007, marcado por la Directiva europea para el año 2016, señala.

Los ahorros alcanzados en el periodo 2004-2010 se acercan a los 450 millones de barriles de petróleo, cantidad equivalente al 62% del consumo energético final de España en 2010.

Por otro lado, los indicadores de intensidad final y primaria muestran buenos resultados, en la medida en que han experimentado una reducción superior a la establecida como objetivos por los planes anteriores.

El indicador de intensidad final se ha reducido de media un 1,9% anual entre 2004 y 2010; y el de intensidad primaria lo ha hecho en un 2,5% anual, frente al 1% y al 1,8%, respectivamente, fijados como objetivo.

El nuevo plan pretende reducir los consumos de energía final por unidad de producto en un 2% anual entre 2010 y 2020. El objetivo de ahorro del 20% sobre el consumo de 2020 supone 35,6 millones de toneladas equivalentes de petróleo, y durante el periodo de aplicación del Plan un ahorro acumulado de más de 950 millones de barriles.

Economía activa una aplicación que ayudará al diseño de instalaciones

DIAFEM es una aplicación dirigida a proyectista e instaladores para el diseño y cálculo de instalaciones que posibiliten una electrificación aislada. Permite diseñar instalaciones minieólicas, fotovoltaicas y mixtas para satisfacer las necesidades energéticas de una demanda existente. La herramienta facilita, el diseño y cálculo de la instalación para que éste se refleje finalmente en una memoria técnica, resultado de la aplicación.

El programa de 'Dimensionamiento de instalaciones aisladas fotovoltaicas, eólicas y mixtas', DIAFEM, ha sido desarrollado por la Agencia Andaluza de la Energía en colaboración con la Universidad de Jaén y es una herramienta novedosa en España que tendrá importantes repercusiones por ejemplo, en electrificación rural. Su desarrollo ha requerido más de un año de trabajo y se puede acceder a la



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

DIAFEM
Dimensionamiento de Instalaciones
Fotovoltaicas, Eólicas o Mixtas

Datos Personales

Cliente

Nombre (*):	
Apellidos (*):	
Dirección:	
Municipio:	
Provincia:	

La Aplicación para el Diseño y Cálculo de Instalaciones aisladas de fotovoltaica, minieólica y mixta es una herramienta única en España a la que se puede acceder vía online de forma gratuita.

La herramienta facilita la información necesaria para la proyección y diseño apropiado de instalaciones aisladas de fotovoltaica, minieólica y mixta, lo que supondrá que la futura instalación tendrá un funcionamiento correcto, con un adecuado acoplamiento de los diferentes componentes que la inte-

Los interesados sólo tienen que introducir las necesidades de consumo de energía que precisan. Por ejemplo, si quieren abastecer una casa de campo deben indicar número de bombillas con las que cuenta, electrodomésticos de los que dispone, etc., el lugar geográfico donde quieren ubicar la instalación, el tipo, número y potencia de los aerogeneradores, paneles fotovoltaicos a utilizar y otros datos característicos de la instalación. La aplicación guía al usuario intuitivamente a diseñar su instalación y establece cómo

El Fondo Europeo de Eficiencia Energética invertirá 146 millones

El pasado 1 de julio, la Comisión Europea puso en marcha el Fondo Europeo de Eficiencia Energética (European Energy Efficiency Fund, EEE-F) como parte del Programa Europeo Energético para la Recuperación. El fondo, creado después de un acuerdo entre el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo en diciembre de 2010 tras la propuesta de la Comisión Europea, asignará unos 146 millones de euros.

El EEE-F va a invertir en proyectos relacionados con el ahorro de energía, la eficiencia energética y las energías renovables, especialmente en los entornos urbanos, logrando al menos el 20% de ahorro energético y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y CO₂.

Inversiones en energía sostenible promovi-



das a nivel local, regional y por las autoridades públicas nacionales, podrían incluir: medidas de ahorro energético en edificios públicos y privados; inversiones en coge-

neración de alta eficiencia, incluyendo micro-cogeneración y redes urbanas de climatización; inversión en fuentes renovables de energía descentralizada, incluyendo micro-generación, el transporte urbano limpio, modernización de la infraestructura, tales como el alumbrado público y smart grids (redes inteligentes), así como la inversión en energías sostenibles innovadoras.

Los beneficiarios potenciales son las autoridades públicas, preferentemente en el ámbito local y regional, y las empresas públicas o privadas que están actuando en nombre de la administración pública, como los servicios públicos locales de energía, empresas de servicios energéticos (ESE), empresas de cogeneración asociada a red urbana de calefacción o proveedores de transporte público.

Sobretensiones Permanentes (POP)

V-CHECK, la 1ª gama adaptada a la nueva norma europea **EN50550**



la forma correcta de proteger



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



JULIO

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



AGOSTO

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



SEPTIEMBRE

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011

2	Exámenes Industria	8	Junta Directiva de FRAEF		
4	Curso Normas de Endesa	11	curso Normas de Endesa		
5	Curso PRL Electricidad 6 h.	11	Curso Operación Local en B.T.		
5	Junta Directiva de Epyme	12	Reunión Asociaciones ESE FAPIE-FRAEF		
6	Reunión Formación Curso Urban Mtto. Edificios	18	Curso Planificación T.M.R.		
6	Jornada Esinor	25	Curso Primeros Auxilios espacios confinados		
7	Curso PRL Formación Inicial	25	Curso Capacitación para trabajos en Altura		
1	Comienzo curso TTBT				
3	Reunión Dirección General de Industria				
17	Curso TTBT				
5	Curso Capacitación para Trabajos en Altura	21	Junta Directiva de Conaif		
6	Comision de Formacion de Fenie	21	Junta Directiva de Fenie		
6	Comision PRL Formación Inicial	21	Consejo de administración de Fenie Energía		
12	Curso Normas de Operación de Endesa	22	XXII Congreso de Conaif en Valencia		
15	Reunión ESE Fapie-Fraef	26	Curso Curso PRL Electricidad		
19	Curso Trabajos Verticales Nivel I	26	Curso Primero Auxilios Espacios Confinados		
19	Comienzo Curso TTBT	28	Jornada CIRPROTEC		
19	Comienzo Curso RITE 450 H	28	Reunión de SS.GG. De Fenie		
19	Curso PRL Fontanería				

Gas Natural Fenosa, en el índice de sostenibilidad FTSE4Good

GAS NATURAL FENOSA ha sido incluida por décimo año consecutivo en la serie de índices de sostenibilidad FTSE4Good tras una nueva evaluación semestral realizada por esta herramienta dirigida a inversores socialmente responsables.

Los criterios de inclusión en FTSE4Good hacen referencia a la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo de relaciones positivas con los grupos de interés, el respeto y promoción de los derechos humanos, la garantía de buenos estándares en la gestión de la cadena de valor, la lucha contra la corrupción y la adecuada gestión de los activos nucleares.

El índice ha valorado positivamente el ejercicio de transparencia realizado por la compañía en cuanto a la gestión de sus activos nucleares, a través de la



información publicada en su página web. Además, la pertenencia al índice reconoce el compromiso de GAS NATURAL FENOSA con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos a través de la política específica aprobada el pasado mes de febrero y la formación en esta materia que están siguiendo todos sus empleados.

FTSE4Good es un índice para inversores que buscan compañías que cumplan con estándares responsables globalmente reconocidos.

Sime colabora con el aula taller de Epyme



La empresa Sime, reciente socio colaborador de Epyme, ha colaborado con la recientemente inaugurada aula taller.

La colaboración consta de una serie de productos Sime que complementarán, aún más si cabe, las aulas para la formación práctica en Epyme.

Dentro de los productos destaca, un grupo térmico, un acumulador, colector solar "Sime plano 182", un Kit chasis/accesorios de Sime y una caldera de Gas modelo Murelle.

Con esta iniciativa la empresa Sime hace una declaración de intenciones en cuanto a su voluntad de trabajo y colaboración con el instalador.

Nacida en Legnano (Italia) en 1972, Sime ha invertido en investigación y desarrollo para ser pionero en términos de eficiencia energética e impacto ambiental, en sus productos de climatización orientados tanto a las necesidades básicas de vivienda, como para sistemas e instalaciones singulares.

AMBILAMP el maillot verde en la Vuelta Ciclista a España

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Lámparas, se ha unido este año a la caravana que compone la Vuelta Ciclista a España 2011, llevando a cabo diferentes acciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de residuos.

AMBILAMP dispone de un stand ubicado cerca de las líneas de meta de cada etapa de la Vuelta en el que proporciona información sobre el reciclaje del SIG y premia a aquellos que aporten bombillas de bajo consumo o fluorescentes fundidos para su reciclado.

Asimismo, AMBILAMP forma



Recicla junto a otros dos SIGs: Ecopilas y Ecolec- con la que colabora en el patrocinio del maillot verde de la Vuelta y en el desarrollo de diversas actuaciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos. AMBILAMP patrocina 8 maillots verdes de la regularidad, distribuidos en

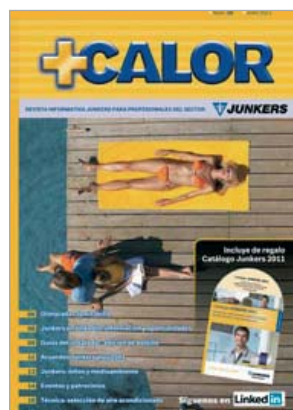
Baeza obtiene dos certificados de calidad y medioambiente



Los certificados corresponden a las normas ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008 en el campo del tratamiento y depuración de agua, los materiales y sistemas

calefacción, refrigeración, y climatización doméstica industrial, así como la venta y distribución de artículos de ferretería, bañoterapia, mobiliario y

Edición Verano 2011 de la revista "+Calor" de Junkers



Junkers ha editado el número 19 de la revista +Calor, edición verano, la publicación, en formato de bolsillo, dirigida a los profesionales del sector de termotecnia, que la marca Junkers edita desde hace cinco años para mantener informado a este colectivo sobre aspectos comerciales, de formación, medioambientales, técnicos, etc., relacio-

nados con el sector y los productos de la marca.

Con una refrescante portada, como corresponde a una edición de verano, el número 19 de +Calor incorpora como novedad el regalo del DVD "Catálogo Junkers 2011" con toda la gama actual de productos Junkers en formato HTML. Una útil herramienta para el profesional que puede consultar todas las gamas Junkers por producto: manuales de instalación, dimensiones, homologaciones y ficha técnica, además de la información relacionada con los aparatos de regulación y control y accesorios Junkers. Y con la ventaja de poder navegar por sus contenidos como si se tratara de una página web.

La revista +Calor está disponible en la web www.junkers.es.

Nueva tarifa Seguridad de UTC Fire Security



UTC Fire & Security siguiendo con su empeño de innovar en los mercados, tanto en la calidad de servicios, como en la gama de productos de nuevas tecnologías, informa de la edición de una nueva tarifa de Seguridad indicando los grados de seguridad de los elementos según la norma EN50131.

EN50131 es un conjunto de normas europeas que cubren

el diseño e instalación de los sistemas de protección contra intrusión. La EN50131-1 es el documento principal que especifica los Requerimientos Generales para Sistemas de Alarma Contra Intrusión. El resto de normas especifica con mayor detalle las características que deben de cumplir todos los elementos que componen el Sistema.

El nuevo catálogo incluye toda la oferta de la empresa en materia de sistemas intrusión.

UTC Fire & Security ofrece soluciones en el ámbito comercial, industrial y residencial para ayudar a sus clientes a superar los retos que a nivel de seguridad y prevención de incendios se les plantean en pleno siglo XXI.

Recilec tratará 5.000 toneladas de residuos al año en su nueva planta de Mérida

Recilec, propietaria de la mayor planta de tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de España, comenzará en septiembre la construcción de una nueva planta en Mérida capaz de tratar 5.000 toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) al año. El complejo estará diseñado y preparado para tratar equipos con gases refrigerantes, descontaminar grandes electrodomésticos, reciclar televisores de todo tipo o clasificar pilas y acumulado-

ará una veintena de puestos de trabajo directos e indirectos.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por la comunidad de Extremadura no tendrán que salir de su territorio para ser tratados gracias al nuevo complejo que construirá Recilec en Mérida.

Hasta ahora estos desechos debían ser transportados a otros lugares de España como Zaragoza, Madrid o la propia Aznalcóllar (Sevilla), donde se ubica el complejo con mayor volumen de tratamiento de resi-



de toda España, propiedad de Recilec.

Para Leonardo Díaz, gerente de Recilec, esta iniciativa "supone una apuesta importante empresarial para una comunidad autónoma como la extremeña

entre cinco y seis mil toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Estimamos desde Recilec que eso merece un esfuerzo inversor para garantizar que los residuos de Extremadura se gestionen adecuadamente".

Fagor presenta ECO: termos eléctricos

Fagor lanza su nuevo catálogo 2011 de Termos Eléctricos, donde incorpora grandes innovaciones tecnológicas para conseguir una mayor precisión en el control de consumo energético, permitiendo que se adapten perfectamente a las necesidades de cada usuario.

Una vez más, Fagor va un paso por delante y dedica todos sus esfuerzos en consolidar su posición como líder en el mercado de Termos. Para ello, se ha marcado un objetivo, reducir el impacto medioambiental a través de la utilización de energías limpias en toda su gama de confort.

Después de muchos años de investigación en la búsqueda de nuevos materiales, nuevos procesos de fabricación y miles de pruebas de eficiencia, Fagor es actualmente un experto en



energías renovables. A partir de aquí nace la nueva era ECO de Fagor para toda su gama de confort con sus termos más eficientes, que garantizan los mismos niveles de confort, pero con una considerable reducción de consumo energético y económico. Es la era ECO-Tronic, ECONómica y ECOLógica.

Nueva tarifa de A.C.S. de Ariston

ARISTON, líder en el confort doméstico y en ahorro energético, ha editado su nuevo catálogo tarifa de agua caliente sanitaria, donde se incluye su amplia gama de termos eléctricos y calentadores a gas instantáneos, que se aplicará a partir del próximo 1 de julio de 2011.

Los termos eléctricos Ariston, con una tecnología y electrónica innovadoras, gozan de la experiencia adquirida por el grupo Ariston Thermo Group y son hoy el referente mundial de termos eléctricos, tanto para el usuario como para el profesional. Ariston dispone de la gama más amplia del mercado, con gran variedad de modelos y litrajes.

Entre los productos del catálogo destaca la nueva gama de calentadores a gas instantáneo de tiro forzado NEXT, o el calentador a gas FAST PREMIUM.



Con soluciones eléctricas, a gas, solar y bomba de calor, ARISTON se confirma como el especialista más completo de productos para agua caliente sanitaria. Esta nueva tarifa se puede encontrar en los almacenes de los distribuidores ARISTON y descargarse desde la web www.aristoncalefaccion.es

Geotermia y microcogeneración Vaillant Andalucía

Vaillant ha reunido a más de un centenar de arquitectos e ingenieros de las provincias de Málaga y Sevilla en las charlas sobre geotermia y microcogeneración que ha celebrado recientemente en el Colegio de Arquitectos de Málaga y en el pabellón de Finlandia de la Expo, en la sevillana Isla de la Cartuja.

Joaquín Sánchez, jefe de producto de Energías Renovables fue el encargado de dar la charla sobre microcogeneración, sus ventajas, prestaciones, aplicaciones etc. Por su

ducto de Bombas de Calor fue el encargado de hablar sobre geotermia, charla que fue complementada con la de Iñigo Ruiz Ayesta, de la empresa Best Energy Solutions, colaboradora de la marca y con amplia experiencia en soluciones llave en mano, quien centró su intervención en la captación geotérmica en el terreno.

Presentaron el acto en cada provincia Joaquín Cid de Rivera y Luis Ruiz del Portal, prescriptores de Vaillant en Sevilla y Málaga respectivamente.

Nuevo catálogo Chaffoteaux de Térmica

CHAFFOTEAUX especialista en sistemas de calefacción y energía solar térmica, presenta su catálogo técnico de Sistemas de Energía Solar Térmica: colectores, interacumuladores y accesorios. Con este catálogo quiere ayudar a los profesionales a diseñar sus instalaciones de manera eco-responsable y a los usuarios a disminuir su gasto energético y a aumentar el confort de sus hogares. En sus páginas propone una gama amplia de productos innovadores.

Sistemas solares integrados para viviendas colectivas e indi-

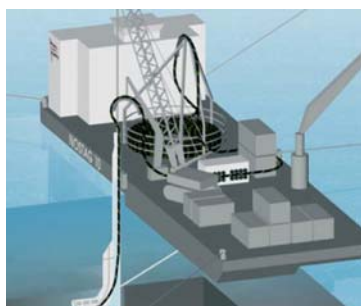


gías de vanguardia: la condensación y la energía solar. Una amplia gama de colectores solares (tubos de vacío y colectores planos), fabricados con

General Cable en el parque eólico Meerwind

El 8 de julio de 2011, WindMW GmbH y la filial de General Cable, NSW, firmaron un contrato para el suministro y tendido de 108 km de cable submarino de media tensión en el parque eólico Meerwind. La instalación dará comienzo en la segunda mitad de 2012, y su conclusión está prevista para 2013.

El proyecto Meerwind se compone de dos parques eólicos, Meerwind Süd y Meerwind Ost, situados a 23 km al norte de la isla de Helgoland, en el Mar del Norte. Está previsto utilizar la isla como base de mantenimiento. Los dos parques eólicos juntos generarán 288 MW de electricidad.



Para conectar las 80 turbinas que hay en total, General Cable fabricará 88 secciones de cable. Para tender los cables a una profundidad de entre 22 y 26 metros bajo el agua se utilizará la barcaza NOSTAG 10, una embarcación especial que la empresa ya ha utilizado otras veces en proyectos similares.

Nuevo catálogo de cables de alta tensión

General Cable, compañía líder en el sector de cables a nivel internacional, acaba de presentar un catálogo de cables de alta y extra alta tensión hasta 500 kV. Editado en inglés y con 56 páginas a todo color profusamente ilustradas con gráficos y fotos, el catálogo constituye una herramienta de gran utilidad para los profesionales del sector eléctrico dado el know-how necesario para determinar los cálculos y dimensiones en este tipo de cables. Además, son muy pocos los fabricantes de cables que incluyen en sus gamas sistemas de cables de extra alta tensión de hasta 550 kV.

Las soluciones de cables soterrados de transporte de energía

General Cable



eléctrica de la marca Silec de General Cable para los productos de alta y extra alta tensión, han sido utilizadas y reconocidas en el mercado eléctrico mundial durante casi medio siglo. Gracias a su inigualable experiencia y su gestión de proyectos llaves en mano, General Cable proporciona la innovación y la calidad necesarios para asegurar el transporte de electricidad.

TRANXTour 2011 de Chint Electrics: el tour que TRANXformará el negocio instalador en España

CHINT ELECTRICS ha iniciado el pasado 28 de junio la gira TRANXTour 2011. Un programa de seminarios que comenzó en la sede de la asociación EPYME, en Sevilla, y que hará paradas en otras 20 provincias españolas. El TRANXTour 2011 es un ciclo de jornadas técnicas donde los instaladores profesionales aprenden a transformar su negocio instalador. En otras palabras, CHINT motiva la TRANXformación para dar el salto a la excelencia como persona y como profesionales, asumiendo los nuevos retos de

El primero de los seminarios organizados tuvo lugar a finales de junio en la sede de la asociación sevillana EPYME. Más de 30 instaladores profesionales recibieron 8 horas de formación y de orientación al éxito. Motivación personal y empresarial, aprender a relacionarse con el dinero para que crezca, identificar el talento y nuestro potencial, una actitud positiva y de abundancia, etc. son algunos de los numerosos aspectos que se estudian en los seminarios TRANXTour de CHINT ELECTRICS. La gira



en una primera fase 20 provincias para celebrar los seminarios, y para 2012 la multinacio-

los instaladores españoles, para propiciar el cambio hacia el éxito como empresarios de

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si estás buscando trabajo y te gustaría ver tu currículum publicado en la revista Epyme, entréguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a informa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

José María Durán Pérez

Tlf: 670221724 Sevilla

Formación: Instalador Energía Solar Térmica. Curso de Instalación Wirsbo Uponor. Curso de PRL y obtención de la T.P.C. Curso Instalador-Mantenedor de Catenarias. Instalación y Mantenimiento de componentes eléctricos

Experiencia Profesional: Instalador-Mantenedor Energía Solar Térmica, Especialista en Mantenimiento Eléctrico, Limpieza y mantenimiento de alcantarillado, Electricista.

Incorporación inmediata y disponibilidad horaria.

Permiso tipo C Y Vehículo Propio.

Gabriel Mendoza Santana

Tlf: 652034619 Sevilla 1

º F.P.1. Electricidad.

Formación: Grado medio Técnico de montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización, producción de calor y A.C.S.

Carnés: Instalador Frigorista. Conservador-reparador frigorista. Instalador de Aparatos a presión. Instalador de Fontanería. Cualificación individual en Baja Tensión.

Experiencia Profesional: Oficial 3ª Frigorista. Peón Especialista Frigorista. Pintor. Montador de Aluminio.

Conocimientos informáticos nivel usuario.

Idiomas: inglés y francés nivel básico.

Flexibilidad horaria.

Antonio Eduardo Rodríguez Viejo

Tlf: 686.058.510 – 955.299.230 Utrera

Técnico auxiliar Electrónica/ Electricidad Industrial FP I

Técnico especialista Electrónica/ Electricidad Industrial FP II

Manejo de Windows, correo electrónico, Word e Internet. Nivel usuario.

Inglés, nivel bajo hablado, escrito y traducido

Experiencia de 8 años en empresa instaladora realizando funciones de: Tendido y conectorizado de mangueras, timbrado de conductores para confirmar cableado según planos, fijación de soportes y colocación de bandejas, mecanizado y colocación de cuadros eléctricos, colocación de perfiles y bornas auxiliares, magnetotérmicos y contactores, realización del cableado interior, montaje de estructura, supervisión de los trabajos y de la grúa, curvado de tuberías de acero, manejo de plataformas articuladas, plataformas elevadoras y carretillas elevadoras.

Rafael Bretones Aguilera

Tlf: 622442718 Bollullos de la Mitación

Técnico Superior en Instalaciones Eléctricas.

Técnico en Equipos e Instalaciones.

Cursos:

Curso de trabajos en tensión en baja tensión.

Curso de PRL.

Curso de Técnico Electrónico en Telecomunicaciones.

Experiencia Profesional como:

Empleado de Mantenimiento en centros comerciales.

Instalador Electricista en empresa instaladora.

Jefe de Equipo de empresa instaladora.

Operador Polivalente en Isla Mágica.

Carné de conducir B, A y coche propio.

Carné de instalador autorizado.

Disponibilidad inmediata.

Steffan Méndez Ziebold

Tlf: 654056324 Sevilla

Técnico Especialista de líneas eléctricas (FP2). Instalador Electricista autorizado.

Formación no reglada: fabricación eléctrica aeronáutica, técnico de seguridad y administración de redes locales, programador de aplicaciones informáticas, instalador de redes locales, mecánico frigorista cualificado, consejero de seguridad de mercancías peligrosas, normativa ICT, domótica, gestión empresarial y marketing.

Experiencia empresarial como: Técnico instalador de sistemas de control de acceso biométrico. Responsable de mantenimiento en edificios.

Trabajo como oficial de primera, realizando la instalación de equipos de transmisión y adsl, modernización de líneas eléctricas y canalización en edificios de oficina, alarma, voz y datos.

Conocimientos informáticos avanzados y experiencia en reparación de ordenadores. Montaje y configuración de cámaras IP, central de telefonía y sistemas de control de acceso.

Permiso de conducir y Vehículo propio.

Idiomas: alto nivel de inglés y alemán.

Laura Galán Bermejo

Tel.: 646735529.

Cáceres

Diplomada de Ciencias Empresariales

Master en Dirección Comercial y Marketing

Título de PRL.

Título de Protocolo y Relaciones Públicas.

Cursos de Fotografía y Edición Digital.

Curso sobre Ley Orgánica de Protección de Datos.

Experiencia profesional como:

Azafata en eventos promocionales y congresos.

Administrativa/cajera en Caja Duero.

Community manager y Administración.

Administración, promoción y desarrollo de campañas de Marketing.

Inglés: nivel medio.

Carné de conducir B-1. Coche propio.

Disponibilidad para viajar.

José María Benítez Hidalgo

Tlf: 678124626 Sevilla

Curso de Mantenimiento de Edificios.

Cuso de pintura, revocado y estuco.

Experiencia profesional como:

Peón de mantenimiento.

Peón de montador.

Peón de albañil y pintor.

Disponibilidad total.

José Paéz Pareja

Tlf: 647402886 El Coronil

Master en Desarrollo Económico y Sostenibilidad.

Diplomado en Ciencias Empresariales.

Técnico Especialista Administrativo Comercial.

Más de 20 cursos de Formación Complementaria en materia de gestión, contabilidad y comunicación.

Más de diez años de experiencia como administrativo, coordinador de formación y monitor de cursos de formación profesional.

Alberto García Castro

Tlf: 618926197 Sevilla.

Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Conocimientos medios de inglés.

Conocimientos medios de Francés.

Conocimientos medios en manejo de programas informáticos como word, acces, power point.

Prácticas de trabajo realizadas en la empresa Epyme.

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las cerca de 1000 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2011

Socio adherido	23,50 euros / mes
Autónomo (solo)	36 euros / mes
Empresa de 2 personas	40 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	52 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	56 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	60 euros / mes
Socio colaborador	601 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 18 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción

Climatización, calefacción y ACS

- CB-001.** RITE
- CB-010.** Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
- CB-029.** RITE. Normas UNE (libro).
- CB-030.** Curso instalador clima, cale, acs.
- CB-031.** RITE (Paraninfo)
- CB-032.** RITE (Garceta)
- CB-035.** Conocimientos básicos de instalaciones térmicas en edificios.

Electricidad

- EB-002.** RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
- EB-010.** Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EB-012.** RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-013.** Guía rápida normas instalaciones eléctricas
- EB-016.** RCE Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
- EB-050.** Instalaciones eléctricas de alta tensión
- EB-062.** Manual autodidáctico de líneas áreas
- EB-066.** Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos
- EB-094.** Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-113.** Automatismos y cuadros eléctricos
- EB-114.** Electrotécnica
- EB-115.** Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116.** Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117.** Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118.** Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119.** Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-121.** Informática técnica
- EB-122.** Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- EB-128.** Motores eléctricos.
- EB-130.** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131.** Manual de cables eléctricos aislados.
- EB-133.** Estándares y normas editadas por el grupo Endesa
- EB-135.** Cd-rom RBT
- EB-143.** Guía técnica de aplicación del RBT
- EB-144.** Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
- EB-145.** Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
- EB-146.** Las medidas y ensayos exigidos por el REBT 2002
- EB-147.** Nuevo RBT teoría y cuestiones resueltas
- EB-148.** Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de media tensión y centros de transformación
- EB-149.** Automatismos y cuadros eléctricos equipos e instalaciones electrotécnicas
- EB-150.** Regulación del sector

eléctrico rd1995/2000 ley 54/1997

- EB-152.** Instalaciones eléctricas resumen del RBT boe 2002
- EB-153.** Instalador electricista autorizado test y problemas
- EB-154.** RBT 2002
- EB-156.** Esquemas eléctricos y electrónicos
- EB-157.** Manual Básico de Seguridad en Instalaciones
- EB-158.** Pri en baja tensión
- EB-167.** Programas de Esquemas eléctricos bajo windows
- EB-168.** Ejercicios y problemas REBT 2002
- EB-170.** Guía de las normas UNE del REBT
- EB-171.** Electrónica digital fácil

EB-172. Instalaciones eléctricas

- EB-173.** Cálculo de líneas eléctricas aéreas de BT con conductores entrelazados
- EB-174.** Cálculo de líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión
- EB-176.** REBT
- EB-178.** REBT e ITC.
- EB-183.** Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales
- EB-184.** Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior
- EB-185.** Reglamento de líneas eléctricas de alta tensión
- EB-188.** Automatas Programables.

Varios

- VB-011.** Instalaciones I y II NTE
- VB-032.** NTE-Q cubiertas
- VB-033.** NTE-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones
- VB-034.** NTE-estructuras del terreno cimentado
- VB-037.** NTE-R revestimientos
- VB-038.** NTE- f+p fachadas y particiones
- VB-040.** Gestión y Administración Pymes
- VB-041.** CTE
- VB-043.** CCTE
- VB-044.** Precios de Unidades de Obra
- VB-045.** ABC Guía Visual
- VB-047.** Gestión del mantenimiento
- VB-048.** Office 2007
- VB-049.** Convenio general del sector del metal 2007-2011
- VB-050.** Estatuto del Trabajador Autónomo. Ley 20/2007
- VB-051.** Guía S.S. y el autónomo
- VB-052.** Las miradas del agua
- VB-053.** Externalizar el mantenimiento

Nota: todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.

Energías Renovables

ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas

ESB-012. Reflexiones y experiencias sobre gestión energética a nivel local

ESB-014. Energía solar térmica para instaladores 3ª edición

ESB-015. Manual de Instalador. Energía Solar Térmica

ESB-016. Energía solar Térmica

ESB-017. Energía solar Fotovoltaica

ESB-018. Energía solar Térmica (adaptada RITE 07)

Productos Petrolíferos Líquidos

PPLB-001.Reglamento de Instalaciones petrolíferas

PPLB-003.MI-IP03

PPLB-004. CD: Instalaciones para suministro de carburantes y combustibles líquidos.

Fontanería

FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición

FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1

FB-007. El agua y los tubos

FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación

FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

FB-012. Reglamento de suministro domiciliario de agua con código técnico de la edificación.

FB-013. Instalador de agua.

FB-014. HS4: suministro de agua.

Telecomunicaciones

TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite

TB-005. I.C.T reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

TB-006. I.C.T

TB-007.Comunicaciones en redes WLAN

TB-009.Sistemas, estándares y tecnologías para servicios vía satélite de TV digital

TB-010.Teléfonos móviles

Frío Industrial

FRB-001.Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones Frigoríficas

Gas

GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles

GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993

GB-025. Reglamento de instalaciones de gas

GB-043. RGL Reglamento sobre

gases licuados del petróleo

GB-049.Nuevo Reglamento de Gas.

GB-066.Conocimientos Técnicos de Gas. (categoría B)

GB-067.Apuntes y ejemplos de cálculo de gas (categoría B)

GB-068.Normativa instaladores de gas (categoría B)

Protección contra Incendios

CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios

CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contraincendios en los edificios

CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios

CIB-006. Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua

CIB-007. Lista de comprobación de extintores

CIB-008. Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas

CIB-009. Lista de comprobación de columnas hidrantes al exterior de los edificios

CIB-010. Lista de comprobación de abastecimientos de agua contra incendios

CIB-011. Lista de comprobación de detección automática de incendios

CIB-012. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico

CIB-013. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados

CIB-014. Actas para revisión de conservación de las instalaciones de protección contraincendios

CIB-018. Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas

CIB-019. Regla técnica abastecimiento de agua contraincendios

CIB-022. Diseño e instalación de sistemas de extinción de incendios que utilizan gases inertes no licuados

CIB-023. Sistemas de extracción natural de humo y calor. diseño e instalación

CIB-024. Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación

CIB-25. Evaluación del riesgo de incendio. Método de cálculo

CIB-032. Reglamento de seguridad contraincendios en establecimientos industriales

Nota: todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.

Climatización, calefacción y ACS

- CL-010.** Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
- CL-025.** RITE 2007
- CL-026.** RITE + NORMAS UNE (CD)
- CL-027.** Conocimientos Técnicos de Clima
- CL-029.** RITE. Normas UNE (libro)
- CL-030.** Curso de Instalador climatización, calefacción y acs
- CL-033.** Curso de Mantenedor climatización, calefacción y acs
- CL-034.** Manual de Calefacción por Suelo Radiante
- CL-036.** Comentarios al RITE

Electricidad

- EL-003.** Libro de mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación
- EL-010.** Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EL-017.** Manual de mantenimiento de instalaciones
- EL-094.** Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
- EL-112.** Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EL-113.** Automatismos y cuadros
- EL-115.** Instalaciones Eléctricas de Enlace y Centros de Transformación
- EL-122.** Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en edificios
- EL-125.** Instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- EL-130.** RBT (nuevo)
- EL-132.** Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
- EL-134.** Nuevo RBT+DVD
- EL-136.** RBT NUEVO
- EL-137.** RBT NUEVO+CD
- EL-138.** RBT + CD Exopoelectro
- EL-139.** Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación
- EL-140.** Diseño de instalaciones eléctricas de alumbrado
- EL-141.** Instalaciones eléctricas de alumbrado industrial
- EL-142.** Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EL-143.** Guía técnica de aplicación del RBT
- EL-144.** Legislación eléctrica actual
- EL-145.** Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
- EL-157.** Manual de seguridad en las instalaciones
- EL-159.** Instalaciones baja tensión
- EL-160.** Instalaciones de enlace en edificios
- EL-161.** Tecnología del instalador electricista
- EL-162.** Esquemas eléctricos y electrónicos.
- EL-163.** Instalaciones eléctricas
- EL-164.** Instalaciones eléctricas en baja
- EL-165.** Instalaciones eléctricas de enlace
- EL-169.** Instalador electricista autorizado- curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoría básica y especialista.
- EL-170.** Guía de las normas UNE del R.E.B.T
- EL-175.** Curso sobre el REBT tomo II
- EL-177.** Instalaciones eléctricas de interior, automatismos y cuadros eléctricos
- EL-178.** REBT e ITC instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EL-179.** Instalaciones Eléctricas de Enlace y Centros de Transformación
- EL-180.** Recopilación de normas UNE citadas en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RLTA)
- EL-181.** La electricidad y sus aplicaciones
- EL-182.** Alta tensión y centros de transformación
- EL-186.** Step 7. Programación PLC
- EL-187.** Reglamento técnico y de seguridad en líneas de A.T.
- EL-189.** Manual ilustrado Domótica
- EL-190.** Manual ilustrado de Electricidad

Fontanería

- FL-003.** Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
- FL-004.** Curso instalador de fontanería
- FL-005.** Centrales hidroeléctricas tomo 1
- FL-006.** Centrales hidroeléctricas tomo 2
- FL-012.** Reglamento de suministro de agua + Código Técnico de la Edificación

Protección contra Incendios

- CIL-001.** Instalaciones de protección contra incendios
- CIL-002.** Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- CIL-033.** Seguridad contra incendios en establecimientos industriales

Gas

- GL-018.** Reglamento de redes-acometidas
- GL-022.** Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas, I, II, III
- GL-024.** Certificado de instalación e. industriales
- GL-026.** Instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GL-027.** Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano
- GL-045.** Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas.
- GL-049.** Nuevo reglamento de gas
- GL-050.** Nuevo reglamento de gas+cd normas Aenor
- GL-051.** Cert. Gas IRG-2 ins. común
- GL-052.** Cert. Gas IRG-3 inst. individual
- GL-053.** Cert. Gas IRG-4 revisión bombonas
- GL-054.** Cert. Gas revisión Gas Natural
- GL-055.** Cert. Gas croquis
- GL-056.** Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos
- GL-057.** Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Libro UNE
- GL-060.** CD normas UNE + reglamento de Gas
- GL-061.** Instalaciones de distribución de combustibles
- GL-062. 063** Manual de reparaciones II y III
- GL-064.** Manual para instaladores autorizados gas volumen 1 categorías A, B y C
- GL-065.** Manual para instaladores autorizados de gas volumen 2 categoría A

Telecomunicaciones

- TL-005.** I.C.T. Reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicaciones del RICT
- TL-006.** Legislación ICT
- TL-008.** Guía de las normas técnicas
- TL-011.** ICT
- TL-012.** Guía de las normas técnicas del RICT

Varios

- AP-001.** Reglamento de Aparatos a Presión
- OPB-001.** Manual operador de calderas
- VL-007.** Ley: desechos y residuos sólidos
- VL-012.** Arquimedes V . 2005
- VL-013.** I.C.T.
- VL-041.** C.T.E.
- VL-042.** Curso multimedia Arquimedes
- VL-043.** C.T.E. VL-046. Libro de Subcontratación

Frío Industrial

- FRL-003.** Tratado de refrigeración automática
- FRL-004.** Formulario del frío
- FRL-005.** Instalaciones frigoríficas I
- FRL-006.** Instalaciones frigoríficas (libro registro de usuario)
- FRL-008.** Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas

Energías Renovables

- ESL-010.** Diseño de máquinas eólicas de pequeña potencia
- ESL-014.** Energía solar térmica para instaladores 3ª edición.